



MEMORIA ANUAL 2025





MEMORIA ANUAL

2025

Créditos

Diseño y diagramación:

Enoé Aliaga Flores

Fotografías:

Archivo CEPB

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA

Archivo Redes Sociales de afiliadas

Marzo de 2026

Índice

Mensaje del presidente de la CEPB **5**

1. Bases institucionales 8

2. Organización y gobernanza 13

3. Resultados y logros estratégicos 25

4. Gestión interna 55

5. Logros de las entidades vinculadas a la CEPB 87

6. Posición institucional 96

7 Estados financieros 109




Mensaje del Presidente

El 12 de marzo de 2025, tras un proceso electoral interno en el marco de nuestro Estatuto, fui honrado con la decisión de la Asamblea General para dirigir a la institución por un periodo de dos años. Esta decisión implicaba un honor, un desafío y un mandato, que recibía en medio de una de las más graves crisis que enfrentaba el sector privado en los últimos años.

La gestión 2025 ha sido, sin duda, una de las más complejas, difíciles y al mismo tiempo más intensas y fructíferas en la historia reciente de la Confederación. En un contexto marcado por profundas transformaciones económicas, tensiones políticas y una crisis estructural que afecta a múltiples sectores del país, hemos tenido que actuar con responsabilidad, visión estratégica y, sobre todo, con una firme convicción sobre el papel que el sector privado debe desempeñar en la reconstrucción y el futuro de Bolivia.

El año estuvo definido por un proceso político decisivo que puso a prueba la solidez de nuestras instituciones y la capacidad del país para debatir su futuro. En ese escenario, la CEPB asumió un rol activo en la promoción del debate democrático, organizando y coordinando espacios de discusión económica y política que contribuyeron a colocar los temas productivos y el desarrollo económico en el centro de la agenda pública. Estos esfuerzos permitieron reposicionar a la CEPB como un interlocutor legítimo y un referente nacional en la reflexión sobre el futuro económico del país.



La gestión también se caracterizó por un intenso trabajo de fortalecimiento institucional. La creación del Consejo de Past Presidents, la construcción colectiva de nuestra Visión País y la profundización de los procesos de planificación estratégica forman parte de un esfuerzo consciente por consolidar una institución más sólida, más profesional y más preparada para enfrentar los desafíos del entorno. Estas iniciativas no sólo buscan mejorar nuestras capacidades organizativas, sino también garantizar la continuidad institucional, la transmisión de experiencia y la formación de nuevos liderazgos dentro del sistema empresarial.

De igual manera, hemos mantenido una relación permanente y cercana con nuestras entidades afiliadas en todo el país. La coordinación con cámaras sectoriales y federaciones departamentales fue intensa durante toda la gestión, permitiendo canalizar demandas, gestionar soluciones ante autoridades públicas y articular posiciones comunes frente a los desafíos que enfrentan los distintos sectores.

En noviembre de 2025, el país inició una nueva etapa política que abre un escenario distinto en la relación entre el sector público y el sector privado. Para los empresarios bolivianos, este cambio representa al mismo tiempo un desafío y una esperanza. Desafío, porque implica asumir con responsabilidad el papel que nos corresponde en la recuperación económica del país; y esperanza, porque abre la posibilidad de construir una relación basada en el diálogo, la cooperación y la búsqueda de soluciones conjuntas para los problemas estructurales que enfrenta nuestra economía.

Este proceso no ha estado exento de dificultades. A lo largo de la gestión hemos enfrentado barreras, contratiempos y situaciones complejas que pusieron a prueba la cohesión de la Confederación. Frente a estas circunstancias, la respuesta de la CEPB ha sido clara: defender la institucionalidad, preservar la unidad del empresariado y reafirmar la legitimidad que nos otorgan nuestras afiliadas y nuestra trayectoria histórica.

Gracias a ese respaldo, a la fortaleza construida durante décadas y al compromiso de nuestras entidades afiliadas, hemos logrado superar esos momentos difíciles e incluso alcanzar avances importantes en la defensa

de los intereses del sector empresarial y en la promoción de políticas públicas orientadas al crecimiento económico y la generación de empleo.

Nuestra gestión se ha guiado por principios claros que consideramos fundamentales: la unidad del empresariado boliviano, el respeto irrestricto por la institucionalidad, la inclusión y valoración de cada una de las entidades afiliadas, la transparencia en la gestión y la convicción de que sólo a través de una entidad fuerte podremos representar adecuadamente los intereses del sector privado.

En un momento en que Bolivia enfrenta una encrucijada histórica y profundas transformaciones en su modelo económico, el papel del empresariado es más importante que nunca. El país necesita inversión, innovación, generación de empleo, productividad y apertura al mundo. Pero también necesita instituciones sólidas, diálogo social y una visión compartida de desarrollo. En ese camino, la CEPB continuará trabajando para contribuir a la construcción de un país más próspero, más competitivo y con mayores oportunidades para todos.

Quiero expresar mi más profundo agradecimiento a los miembros del Consejo Directivo, al Comité Ejecutivo y al equipo técnico y administrativo de la Confederación. Su compromiso, dedicación y profesionalismo han sido fundamentales para llevar adelante una gestión tan exigente como la que hemos vivido.

Sabemos que el camino que tenemos por delante no será sencillo. Los desafíos económicos, sociales y políticos que enfrenta Bolivia son enormes. Pero también sabemos que contamos con la voluntad, la experiencia y la capacidad necesarias para enfrentarlos.

Como empresarios, como institución y como país, debemos seguir avanzando con determinación. Ese es nuestro compromiso y también nuestra responsabilidad con Bolivia.



Giovanni Ortuño Camacho



Bases institucionales



La Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) es la máxima entidad de coordinación nacional y representativa de las entidades gremiales, asociaciones y organizaciones empresariales privadas del país. Fue fundada en La Paz, el 4 de septiembre de 1962 y su representatividad, legalidad y legitimidad está reconocida por instituciones nacionales e internacionales

Actualmente representa al empresariado boliviano ante organismos internacionales como la Organización Internacional del Trabajo y la Organización Internacional de Empleadores, además de ser miembro de entidades de gobernanza dentro de la Comunidad Andina y del MERCOSUR.

Estatuto de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia

Objeto, funciones, fines y alcance

Artículo 6. Objeto

La Confederación tiene por objeto fundamental defender y promover la iniciativa privada, contribuir al desarrollo económico y social del país, en un marco de principios y valores éticos, de respeto a la Ley y a la propiedad privada, sustentando la filosofía de la libre empresa y la economía de mercado. Para ello, defenderá la actividad económica privada, preservando y promoviendo su función creadora de valor y de generación de empleo; precautelando e impulsando el uso sustentable de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, dentro de la economía plural, como genuina representante de la organización económica privada en Bolivia.

Artículo 7. Funciones institucionales

Para la realización del objeto señalado, la Confederación tiene las siguientes funciones:

- a.** Representar, promover, defender y precautelar los intereses de la actividad privada en función del bienestar colectivo y del desarrollo económico y social de Bolivia.
- b.** Promover y difundir los principios de la libertad de empresa y la economía de mercado.
- c.** Estimular la cooperación y coordinación de las actividades empresariales privadas con el sector público y otras formas de organizaciones económicas y sociales.
- d.** Promover relaciones y mantener el diálogo con todos los sectores y actores del país.
- e.** Promover el diálogo social como un mecanismo de entendimiento entre los sectores empresarial y laboral.
- f.** Promover relaciones con organizaciones similares de otros países.



- g.** Promover relaciones con organizaciones internacionales y con agencias especializadas de gobiernos extranjeros.
- h.** Coordinar los intereses y propósitos comunes del sector privado en general e intervenir, a solicitud expresa de cualquier afiliado, en la solución de sus problemas y en las discrepancias que pudieran suscitarse entre las entidades que la conforman, sin que ello signifique limitación de sus autonomías.
- i.** Fomentar el perfeccionamiento de las técnicas de dirección, administración y productividad, así como estimular la formación y capacitación en todos los niveles de actividad empresarial privada.
- j.** Fortalecer su estructura institucional y económica,

así como apoyar la de sus organizaciones afiliadas.

- k.** Recopilar y difundir entre sus miembros y la opinión pública información relativa a la economía en general y a la actividad privada en particular.
- l.** Promover la organización de entidades empresariales de carácter nacional en aquellas actividades en que aún no estuvieran constituidas.
- m.** Estudiar todo tipo de asuntos que afecten a la empresa privada y acordar la posición de la misma, estableciendo las líneas de acción común de las organizaciones afiliadas.
- n.** Elaborar recomendaciones en materia socio-económica, especialmente las referidas a los asuntos que confronte la actividad

privada, a la política económica general y a todo tema de interés nacional.

- o.** Establecer y facilitar los servicios de interés común o específico que requieran las organizaciones afiliadas.
- p.** Sustentar y fomentar la solidaridad entre sus miembros, en el ejercicio de las actividades empresariales y gremiales.

Artículo 8. Fines institucionales

Son fines institucionales de la Confederación:

- a.** Fomentar y defender la iniciativa privada, sustentando la filosofía de la libre empresa y la economía de mercado, como bases esenciales del de-



sarrollo económico y social del país.

- b.** Fomentar y participar en el crecimiento económico y social armónico y equitativo del país, contribuyendo a la producción nacional de bienes y servicios, con el propósito de mejorar el nivel de vida y el desarrollo humano de los ciudadanos.
- c.** Defender la democracia, los derechos humanos, la justicia social, el respeto a la propiedad privada y la libertad económica.
- d.** Promover y defender la vigencia del Estado de Derecho, la seguridad jurídica y las instituciones legítima y legalmente constituidas.
- e.** Promover el empleo digno, el desarrollo sustentable y la erradicación de la pobreza.

f. Promover y participar activamente en la preservación y protección del medio ambiente y de la salud y seguridad industrial.

g. Propiciar la concertación, la cohesión social y la no discriminación, como expresión de su esencia eminentemente democrática.

h. Promover el concepto de Responsabilidad Social Empresarial entre sus afiliados y otras organizaciones de la sociedad civil, pudiendo crear consejos y comisiones específicas.

Artículo 9. Capacidad Jurídica

Para el adecuado cumplimiento del objeto, fines y funciones de la Confederación, ésta cuenta con la capacidad jurídica y las facultades legales establecidas

por la normativa civil y demás disposiciones legales del Estado Plurinacional de Bolivia, respecto de las personas colectivas en general y las organizaciones y asociaciones empresariales de alcance nacional, en particular.

En tal sentido puede:

- a.** Suscribir, ejecutar y realizar con personalidad propia y sin restricciones, todos los actos, contratos, convenios, gestiones y otros necesarios para alcanzar su finalidad institucional y su objeto, para ello podrá convenir con toda clase de personas individuales o colectivas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- b.** Efectuar representaciones institucionales ante instituciones y autoridades nacionales y extranjeras, públicas o privadas, sin ningún tipo



de restricción, en concordancia con el objeto, fines y funciones institucionales.

- c.** Dirigirse a las autoridades nacionales, departamentales, municipales, regionales, extranjeras y otras, manteniendo relaciones con los poderes públicos y con las autoridades de las distintas reparticiones estatales, a fin de practicar representaciones institucionales y realizar gestiones en el ámbito del objeto y fines de la Confederación.
- d.** Celebrar convenios interinstitucionales de cooperación con instituciones públicas y/o privadas, nacionales e internacionales.
- e.** Realizar actividades conjuntas con instituciones de la sociedad civil y ONG's o cualquier persona natural o colectiva que le interese, en razón al logro del objeto y fines institucionales.

- f.** Realizar toda clase de actos e inversiones orientados a incrementar el patrimonio institucional.
- g.** Adquirir bienes y derechos y contraer obligaciones, todo en estricta concordancia con la lógica institucional y la aprobación de sus órganos decisorios; contratar toda clase de asistencia o cooperación técnica, sea en el área de capacitación, formación, investigación, difusión o cualquier otra.
- h.** Adquirir, conservar, poseer, administrar, enajenar, permutar y gravar bienes de toda clase; celebrar todo género de actos y contratos; concertar operaciones crediticias; obligarse; renunciar y transigir bienes y derechos, así como promover, oponerse, seguir y desistir los procedimientos que fueran oportunos.

- i.** Ejercitar libremente toda clase de derechos, acciones y expresiones, ante los juzgados y tribunales de justicia, organismos de la administración pública y cualquiera del Estado, Gobernaciones, Municipios y entidades del sector privado, sin ningún tipo de restricción, salvo las dispuestas en este Estatuto.
- j.** Realizar cualquier acción enmarcada en las leyes y proponer otros proyectos de cualquier tipo que redunden en beneficio de la sociedad, en el marco estricto del objeto y fines institucionales.
- k.** Realizar cualquier otro acto jurídico, en el marco específico del objeto, fines y funciones institucionales, conforme a las previsiones de este Estatuto.

2 Organización y gobernanza



a. Membresía

En la gestión 2025, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia (CEPB) contó con la afiliación de 29 instituciones:

1. Asociación Boliviana de Agentes en Valores
2. Asociación Boliviana de Aseguradores
3. Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros
4. Asociación Boliviana de Proveedores de Insumos, Bienes y Servicios Agrícolas y Pecuarios
5. Asociación de Bancos Privados de Bolivia
6. Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas
7. Asociación Nacional de Mineros Medianos
8. Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos
9. Bolsa Boliviana de Valores S.A.
10. Cámara Automotor Boliviana
11. Cámara Boliviana de Desarrolladores Inmobiliarios
12. Cámara Boliviana de Electricidad
13. Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía
14. Cámara Boliviana de la Construcción
15. Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana
16. Cámara de Mujeres Empresarias de Bolivia
17. Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia
18. Cámara Nacional de Comercio
19. Cámara Nacional de Despachantes de Aduana
20. Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia
21. Cámara Nacional de Industrias
22. Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca
23. Federación de Empresarios Privados de La Paz
24. Federación de Empresarios Privados de Oruro
25. Federación de Empresarios Privados de Pando
26. Federación de Empresarios Privados de Potosí
27. Federación de Empresarios Privados de Tarija
28. Federación de Empresarios Privados del Beni
29. Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba

b. Consejo Directivo

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Asociación Boliviana de Agentes en Valores	Fernando Cristian Caballero Zuleta (hasta abril 2025)
Asociación Boliviana de Agentes en Valores	Marcelo Sergio Urdininea Dupleich (desde abril 2025)
Asociación Boliviana de Agentes en Valores	Dunia Verónica Barrios Siles
Asociación Boliviana de Aseguradores	Alejandro Ybarra Carrasco
Asociación Boliviana de Aseguradores	Álvaro Toledo Peñaranda
Asociación Boliviana de Aseguradores	Mauricio Pérez Pinaya
Asociación Boliviana de Aseguradores	Gerardo Chávez Larrea
Asociación Boliviana de Aseguradores	Justino Avendaño Renedo
Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros	Rodrigo Fernández Echazu (hasta julio 2025)
Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros	Julio Rivero Ruiz (hasta enero 2026)
Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros	Alex Haro Escóbar (desde enero 2026)
Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros	Álvaro Vedia Jonás
Asociación Boliviana de Corredores de Seguros y Reaseguros	Vicente Arraya Vidaurre
Asociación Boliviana de Proveedores de Insumos, Bienes y Servicios Agrícolas y Pecuarios	Jorge Armando Aranibar Monrroy (hasta febrero 2026)
Asociación Boliviana de Proveedores de Insumos, Bienes y Servicios Agrícolas y Pecuarios	Rider Rojas Bejarano (desde febrero 2026)
Asociación Boliviana de Proveedores de Insumos, Bienes y Servicios Agrícolas y Pecuarios	Jazmin Helena Ferro Farah
Asociación Boliviana de Proveedores de Insumos, Bienes y Servicios Agrícolas y Pecuarios	Jimena Ugrinovic Sánchez
Asociación Boliviana de Proveedores de Insumos, Bienes y Servicios Agrícolas y Pecuarios	Roxana Cabrera Gutiérrez
Asociación de Bancos Privados de Bolivia	Marco Asbún Marto (hasta marzo 2025)
Asociación de Bancos Privados de Bolivia	Ronald Gutiérrez López (desde marzo 2025)
Asociación de Bancos Privados de Bolivia	Alberto Valdes Andreatta
Asociación de Bancos Privados de Bolivia	Gonzalo Abastoflor Sauma
Asociación de Bancos Privados de Bolivia	Nelson Villalobos Sanzetenea

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas	Alejandro Bustillos Meneses
Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas	Verónica Gavilanes Véjar
Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas	José Noel Zamora
Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas	Samuel Rodríguez Salazar
Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas	Marcelo Diez de Medina Valle
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Eduardo Torrecillas Campero
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Javier Diez de Medina
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Raúl Ávila Calderón
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Humberto Rada Gómez
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Ilse Beltrán Monasterios
Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos	Celia Ortuño Asturizaga
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	Hugo Morató Heredia
Bolsa Boliviana de Valores S.A.	Pablo Fernando Irusta Zambrana
Cámara Automotor Boliviana	Johnny Salvatierra Saldaña
Cámara Automotor Boliviana	Erick Michel Saavedra Mendizabal
Cámara Automotor Boliviana	René Marcos Córdova Achá
Cámara Automotor Boliviana	Luis Orlando Encinas Valenzuela
Cámara Boliviana de Desarrolladores Inmobiliarios	Juan Pablo Saavedra Tardío (hasta marzo 2025)
Cámara Boliviana de Desarrolladores Inmobiliarios	Oscar Alberto Paz Gutiérrez (desde marzo 2025)
Cámara Boliviana de Desarrolladores Inmobiliarios	Gustavo Pereyra Foianini
Cámara Boliviana de Desarrolladores Inmobiliarios	Carlos Hossen Aquim
Cámara Boliviana de Electricidad	Ángel Humberto Zannier Claros
Cámara Boliviana de Electricidad	Jorge Choque Ajhuacho
Cámara Boliviana de Electricidad	Diego Sánchez de Lozada
Cámara Boliviana de Electricidad	Luis Fernando Alcócer Guardia
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Mariano Ferrari
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Valeria Cerqueira Conde

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Enzo Michel
Cámara Boliviana de la Construcción	Raúl Adelio Solares Rivero
Cámara Boliviana de la Construcción	Rolando Alfonzo Surriable Vallejos
Cámara Boliviana de la Construcción	Jaime Alfonso Del Llano Argote
Cámara Boliviana de la Construcción	Ramiro Peña Orozco
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Javier Lupo Velasco
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Josip Lino Eguino
Cámara de Mujeres Empresarias de Bolivia	Edmy Campos Nava de Careaga
Cámara de Mujeres Empresarias de Bolivia	Jean Carla Terrazas Cortez
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Marcelo Hassenteufel Loayza
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Giovanni Gismondi Paredes
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Sergio Gottret Valdez
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Eduardo Trigo Frigerio
Cámara Nacional de Comercio	Jorge Eduardo Olivo Gamarra
Cámara Nacional de Comercio	Carlos Montenegro Bonadona
Cámara Nacional de Comercio	Amilkar Rocha Aguila
Cámara Nacional de Comercio	Daniel Ronald Quiroz Torres
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Julio Roberto Liendo Arzabe
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Hans Hartmann Rivera
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Jorge Antonio Mendieta Terceros
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Alexina Flores Gallegos
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Danilo Velasco Valdez (hasta abril 2025)
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Oswaldo Barriga Karlbaum (desde abril 2025)
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Weimar Quiroz Villarroel
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Juan Carlos Ávila Soliz
Cámara Nacional de Industrias	Pablo Camacho García (hasta abril 2025)
Cámara Nacional de Industrias	Gonzalo Morales Versalovic (desde abril 2025)
Cámara Nacional de Industrias	José Eduardo Iriarte Tineo
Cámara Nacional de Industrias	Sonia Beatriz Soruco Ruiz
Cámara Nacional de Industrias	Dany Lizbeth Vega Valencia
Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca	Maria Teresa Dalenz Zapata (hasta abril 2025)
Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca	Ernesto Franklin Poppe Murillo (desde abril 2025)

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca	Maria Teresa Molina
Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca	Julio Salamanca Espada
Federación de Empresarios Privados de Chuquisaca	Carlos Javier Bascopé Dominguez
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Rolando Hernán Kempff Bacigalupo
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Sergio Siles Sánchez (hasta diciembre 2025)
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Miguel Escobar Verduguez
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Soraya Fernández Jáuregui
Federación de Empresarios Privados de Oruro	Jill Aydee Peñafiel Torrez
Federación de Empresarios Privados de Oruro	Juan Carlos Bechara Mukled
Federación de Empresarios Privados de Oruro	Jorge Lazzo Valera
Federación de Empresarios Privados de Pando	Rodolfo Añez Domínguez
Federación de Empresarios Privados de Pando	Rocio Salvatierra Rojas
Federación de Empresarios Privados de Pando	Lorena Verónica Arauz Melgar
Federación de Empresarios Privados de Potosí	Sebastián Benjamín Careaga Campos
Federación de Empresarios Privados de Potosí	Fernando Delfín Vargas Quiroga
Federación de Empresarios Privados de Potosí	Marisol Guzmán Singuri
Federación de Empresarios Privados de Potosí	Cinthia Aramayo Aguilar
Federación de Empresarios Privados de Tarija	René Segovia Fernández (hasta septiembre 2025)
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Franz Carlos Molina Conzelmann (desde septiembre 2025)
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Rolando Surriable Vallejos
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Fernando Galarza Castellanos
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Andrea Patricia Vargas Cazón
Federación de Empresarios Privados del Beni	Jorge Núñez del Prado
Federación de Empresarios Privados del Beni	Ángel Villavicencio López
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba	Juan Pablo Demeure Ramírez
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba	Raúl Adelio Solares Rivero
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba	Magaly Castro Claure
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba	Ricardo Mercado Garrett
Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba	Marcelo G. Rocha Vásquez

c. Comité Ejecutivo

Presidente	Giovanni Ortuño Camacho
1er. Vicepresidente	Gastón Serrano Carvajal
2do. Vicepresidente	Luis Pablo Granier Castellanos
Tesorero	Marcelo Escobar Flores
1er Vocal	René Sergio Pereira Sánchez Bustamante
2do Vocal	Nelson Villalobos Sanzetenea
3er Vocal	Raúl Adelio Solares Rivero
Past – Presidente	Luis Fernando Barbery Paz
Directora Ejecutiva	Viviana Caro Hinojosa

d. Representantes ante organismos públicos y privados 2023 - 2025

INSTITUCIÓN	REPRESENTACIÓN TITULAR	REPRESENTACIÓN ALTERNA
INSTITUTO BOLIVIANO DE NORMALIZACIÓN Y CALIDAD (IBNORCA)	Daniel Sánchez Solíz Ex Presidente CEPB Gastón Serrano Carvajal Primer Vicepresidente CEPB	Viviana Caro Hinojosa Directora Ejecutiva CEPB
UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA (UPB)	Giovanni Ortuño Camacho Presidente CEPB	
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL (INFOCAL)	Viviana Caro Hinojosa Directora Ejecutiva CEPB	
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS (FUNDESNAPE)	Viviana Caro Hinojosa Directora Ejecutiva CEPB	
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT)	Pablo Carrasco Quintana Presidente Comisión Jurídica CEPB	Gastón Serrano Carvajal Primer Vicepresidente CEPB Viviana Caro Hinojosa Directora Ejecutiva CEPB
ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE EMPLEADORES (OIE)	Giovanni Ortuño Camacho Presidente CEPB Pablo Carrasco Quintana Presidente Comisión Jurídica CEPB	Gastón Serrano Carvajal Primer Vicepresidente CEPB Viviana Caro Hinojosa Directora Ejecutiva CEPB

INSTITUCIÓN	REPRESENTACIÓN TITULAR	REPRESENTACIÓN ALTERNA
CONSEJO ASESOR EMPRESARIAL ALADI	Giovanni Ortuño Camacho Presidente CEPB	Luis Pablo Granier Segundo Vicepresidente CEPB
	Gonzalo Morales Versalovic Presidente CNI	José Eduardo Iriarte Tineo Primer Vicepresidente CNI
	Oswaldo Barriga Karlbaum Presidente CANEB	Weimar Quiroz Villarroel Primer Vicepresidente CANEB
	Juan Carlos Ávila Segundo Vicepresidente CANEB	Harry Bellido Presidente CAMEX La Paz
	Eduardo Olivo Gamarra Presidente CNC	Helmuth Salinas Iñiguez Segundo Vicepresidente CNC
	Julio Roberto Liendo Arzabe Presidente CNDA	Jorge Antonio Mendieta Vicepresidente CNDA
CONSEJO CONSULTIVO EMPRESARIAL ANDINO (CCEA)	Giovanni Ortuño Camacho Presidente CEPB	Julio Roberto Liendo Arzabe Presidente CNDA
	Gonzalo Morales Versalovic Presidente CNI	Sebastián Benjamín Careaga Campos Presidente FEP Potosí
	Eduardo Olivo Gamarra Presidente CNC	Gastón Serrano Carvajal Primer Vicepresidente CEPB
	Oswaldo Barriga Karlbaum Presidente CANEB	Juan Pablo Demeure Ramírez Presidente FEP Cochabamba
CONSEJO DE EMPRESARIOS IBEROAMERICANOS	Giovanni Ortuño Camacho Presidente CEPB	Gastón Serrano Carvajal Primer Vicepresidente CEPB
		Marcelo Escóbar Flores Tesorero CEPB
CONSEJO NACIONAL DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO Y LEGITIMACIÓN DE GANANCIAS ILÍCITAS	Giovanni Ortuño Camacho Presidente CEPB	Viviana Caro Hinojosa Directora Ejecutiva CEPB
CONSEJO NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO	Giovanni Ortuño Camacho Presidente CEPB	Luis Pablo Granier Segundo Vicepresidente CEPB
COMITÉ TÉCNICO DEL CONSEJO NACIONAL DE LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO	Viviana Caro Hinojosa Directora Ejecutiva CEPB	

INSTITUCIÓN	REPRESENTACIÓN TITULAR	REPRESENTACIÓN ALTERNA
CONSEJO ESTRATÉGICO PARA EL APROVECHAMIENTO DE PUERTO BUSCH Y LA HIDROVÍA	Giovanni Ortuño Camacho Presidente CEPB Gastón Serrano Carvajal Primer Vicepresidente CEPB Luis Pablo Granier Castellanos Segundo Vicepresidente CEPB	Raúl Adelio Solares Rivero Vocal CEPB René Sergio Pereira Sánchez Bustamante Vocal CEPB Nelson Villalobos Sanzetenea Vocal CEPB
CAJA NACIONAL DE SALUD (CNS) DIRECTORIO	Daniel Ronald Quiroz Torres CNC - ASOFAR Víctor Hugo Alberto Ayllón Saravia. CIFABOL	
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC)	Luis Pablo Granier Castellanos Segundo Vicepresidente CEPB	

e. Comisiones

e.1 Comisión de Asuntos Jurídicos, Laborales y Sociales

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Presidente	Pablo Carrasco Quintana
Presidente Alterno	Justino Avendaño Renedo
Asociación de Bancos Privados de Bolivia	Pamela Mendoza P.
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Juan Pablo Bonifaz
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Iver Von Borries
Cámara Boliviana de la Construcción	Lisette Daza Sequeiros
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Javier Lupo Velasco
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Josip Lino Eguino
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Marcelo Hassenteufel Loayza
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Vladimir Álvarez Roa
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Fabiola Negretti Bellot
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Eduardo Trigo Frigerio
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Martín Salces López
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Ricardo Fernández Durán
Federación de Empresarios Privados de La Paz	José Romero Frías
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Jorge Luis Inchauste
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Patricia Veneros

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Carlos Peña Peducassé
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Helen Canqui Tellería
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Dafne Angulo Santal
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Carla Zuleta Justiniano
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Soraya Fernández Jáuregui
Federación de Empresarios Privados de Potosí	Cinthia Martha Aramayo Aguilar

e.2 Comisión de Comercio Exterior, Aduanas y Senasag

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Presidente	Julio Roberto Liendo Arzabe
Presidente Alterno	Oswaldo Barriga Karlbaum
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Kenny Rossel
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Verónica Sandi
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	José Morales
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Tania Lanza
Cámara Nacional de Despachantes de Aduana	Alexina Flores Gallegos
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Claudio Marcelo Olguín Ribera
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	David Velasco Terán
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Shirley Chavez García
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Carlos Peña Peducassé
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Denis Bernabé Mendoza
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Giovana Chávez
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Northon Cabrera Espinoza
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Gheraldine Michelle Linares
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Ramiro Sullcani Cahuana
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Mauricio Ortega
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Soraya Fernández Jáuregui
Federación de Empresarios Privados de Potosí	Rodrigo Campos Careaga
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Patricia Vargas Cazón

e.3 Comisión de Asuntos Económicos y Tributarios

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Presidente	Mariano Ferrari
Presidente Alternativo	Ángel Humberto Zannier Claros
Asociación Boliviana de Agentes en Valores	Dunia Barrios Siles
Asociación Boliviana de Agentes en Valores	José Mallea Castillo
Asociación de Bancos Privados de Bolivia	Daniella De Sousa
Asociación de Entidades Financieras Especializadas en Micro Finanzas	Marcelo Diez de Medina Valle
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Carlos Quintana
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Iver Von Borries
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Enzo Michel
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Leticia Dipinto
Cámara Boliviana de la Construcción	Luis Bustillo Zamorano
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Robert Gutiérrez Mamani
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Claudia Montaña Ortiz
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Gonzalo Castro Salas
Cámara de Telecomunicaciones de Bolivia	Eduardo Trigo Frigerio
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Claudio Marcelo Olgún Ribera
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Rafael Humberto Riva Arana
Cámara Nacional de Exportadores de Bolivia	Demetrio Soruco Henicke
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Soraya Fernández Jáuregui
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Northon Cabrera Espinoza
Federación de Empresarios Privados de Potosí	Marisol Guzmán Singuri
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Diego Clavijo Ponce
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Alejandro Alemán La Fuente
Federación de Empresarios Privados de Tarija	Patricia Vargas Cazón

e.4 Comisión de Salud y Seguridad Social

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Presidente	Javier Lupo Velasco
Presidente Alterno	Celia Ortuño Asturizaga
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Pedro Velasco
Asociación Nacional de Representantes Importadores y Distribuidores de Fármacos	Carla Muñoz Najar Bisbal
Cámara Boliviana de Hidrocarburos y Energía	Tania Lanza
Cámara Boliviana de la Construcción	Luis Bustillo Zamorano
Cámara de la Industria Farmacéutica Boliviana	Josip Lino Eguino
Federación de Empresarios Privados de La Paz	Soraya Fernández Jáuregui
Federación de Empresarios Privados de Potosí	José Luis Zegarra Fuertes

e.5 Comisión de Admisiones

INSTITUCIÓN	REPRESENTANTE
Presidente	Giovanni Ortuño Camacho
Presidente Alterno	Gastón Serrano Carvajal
Asociación Nacional de Mineros Medianos	Eduardo Torrecillas Campero
Cámara Boliviana de la Construcción	Raúl Adelio Solares Rivero
Federación de Empresarios Privados de Potosí	Sebastián Benjamín Careaga Campos

e.6 Tribunal de Honor

Luis Fernando Barbery Paz	Gabriel Dabdoub Álvarez
Ronald Nostas Ardaya	Roberto Mustafá Schnor
Daniel Sánchez Soliz	Carlos De Chazal Bottani

3 Resultados y logros estratégicos



DEBATES ELECTORALES 2025

En el marco del proceso electoral 2025, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia desarrolló una estrategia institucional integral orientada a fortalecer el debate público sobre la economía nacional, posicionar la agenda empresarial y consolidar su liderazgo como actor relevante en la promoción del diálogo democrático.

Esta iniciativa se materializó en la organización y coordinación de debates económicos y presidenciales, contribuyendo a generar espacios plurales de análisis, intercambio de propuestas, construcción de consensos en torno a los principales desafíos económicos del país, y participación institucional del sector empresarial en la vida democrática nacional.

La estrategia de la CEPB en esta intervención tuvo como principales objetivos:

- Generar vínculos institucionales con los candidatos

presidenciales y sus equipos económicos.

- Insertar la agenda empresarial en el debate electoral nacional.
- Visibilizar y priorizar los temas económicos en el debate político.
- Fortalecer el liderazgo institucional de la CEPB como referente nacional en el análisis y promoción del desarrollo económico.

Estos objetivos respondieron a la necesidad de contribuir activamente al fortalecimiento democrático, promoviendo un debate técnico, informado y plural sobre las principales políticas públicas que incidirán en el desarrollo económico del país.

Por decisión del Comité Ejecutivo, se determinó dividir el proyecto en dos actividades: debates presidenciales y debates económicos. Esto implicaba la realización de los eventos

en diferentes ciudades del país (Cochabamba, El Alto, Santa Cruz y La Paz), garantizando cobertura nacional. Además, se determinó realizar alianzas externas con el Órgano Electoral Plurinacional, la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia, y ejecutar los debates económicos en coordinación interna con entidades afiliadas.

Acuerdo interinstitucional

El 24 de junio de 2025, luego de una gestión de la CEPB que se inició en noviembre de 2024, se suscribió el Memorandum de Entendimiento entre la Confederación y el Tribunal Supremo Electoral para la realización conjunta de los debates presidenciales de ese año. El documento establecía que ambas instituciones definirían conjuntamente el formato, los temas y preguntas a realizarse, los alcances de la organización y la ejecución de los eventos, además se coordinaría con medios de comunicación la transmisión en vivo



de los encuentros y se produciría material informativo mientras durara el proyecto.

A partir de este acuerdo, se conformó un equipo técnico de trabajo que estuvo dirigido por la Directora Ejecutiva de la CEPB y el Director del Servicio Intercultural de Fortalecimiento Democrático del OEP, al que además asistían regularmente el presidente Giovanni Ortuño y el Vocal Gustavo Ávila. Adicionalmente, el OEP incluyó en el programa a la Asociación Nacional de Periodistas de Bolivia (ANP) a través de su presidenta Zulema Alanes, que fue parte de las reuniones de coordinación y las actividades de preparación durante todo el proceso.

La CEPB, como primera actividad, remitió cartas de invitación a todos los candidatos presidenciales y a sus jefes de

campana, explicando el alcance y características de los debates. La comunicación directa del presidente Ortuño con los candidatos fue un factor fundamental para lograr el objetivo principal del proyecto.

Adicionalmente, se tomó contacto con la red UNITEL, con la cual se acordó la transmisión de los eventos, la selección de conductores y el diseño del escenario. Posteriormente se logró incluir a la red UNO en el proyecto, lo que permitió que los debates alcanzaran el rating más amplio logrado en eventos electorales de 2025. Es importante aclarar que estos acuerdos con las redes de televisión más importantes del país, no excluían la posibilidad de que otros medios realizaran la transmisión de los debates, lo que permitió que participaran más de una docena de medios nacionales y regionales.

El equipo técnico decidió realizar los debates bajo tres principios:

1. Se realizarían dos debates, diferenciados por las temáticas: el primero en Santa Cruz, que abordaría temas sociales, políticos e institucionales; el segundo en La Paz, concentrado en temas económicos y productivos.
2. En ambos debates serían invitados los ocho candidatos, sin ninguna exclusión
3. El OEP, la CEPB y la ANPB aprobarían las preguntas, los ejes temáticos y el formato
4. A partir de tres ejes temáticos, se priorizaría la participación a los candidatos para que realicen consultas entre ellos, limitando la intervención de los conductores a regular tiempos y ordenar el debate.

Primer Debate presidencial – Santa Cruz

El primer debate presidencial fue realizado el 1 de agosto de 2025 en la ciudad de Santa Cruz, con la participación de los siguientes candidatos a la Presidencia:

- Pavel Aracena, por *Acción Democrática Nacionalista*
- Eduardo del Castillo, por el *Movimiento Al Socialismo*
- Samuel Doria Medina, por la *Alianza Unidad*
- Jhonny Fernández por la *Alianza Fuerza del Pueblo*
- Rodrigo Paz, por el *Partido Demócrata Cristiano*
- Jorge Quiroga por la *Alianza Libertad y Democracia*
- Manfred Reyes Villa, por *Autonomía para Bolivia Súmate*
- Andrónico Rodríguez, por *Alianza Popular*

Se trató del único debate nacional que logró reunir a la totalidad de los postulantes, luego de más de 30 eventos de este tipo que limitaban la participación o no alcanzaban el consenso para la participación de todos los candidatos.

La CEPB tuvo un rol central en su organización, que incluyó:

- Definición del formato y elaboración del guion del evento.
- Propuesta de ejes temáticos y preguntas.
- Coordinación con candidatos y equipos técnicos.
- Apoyo en la logística general.



Ejes temáticos y preguntas

A partir de una propuesta de la CEPB, el debate se dividió en tres ejes temáticos: i) Democracia, justicia y estado de Derecho; ii) Derechos Humanos

y protección social y; iii) Medio ambiente y desarrollo.

Las preguntas elaboradas por la CEPB y aprobadas por el equipo técnico fueron:

"Bolivia atraviesa una crisis de su institucionalidad democrática, que se expresa en la falta de independencia judicial, debilitamiento del Estado de Derecho y de las instituciones, restricciones a la libertad de prensa, y corrupción. La crisis de representatividad de las organizaciones políticas y la desconfianza ciudadana hacia partidos e instituciones del Estado, mina la legitimidad del sistema y alimenta la confrontación.

1. ¿Cómo van a gestionar y solucionar los graves problemas que afectan a nuestro sistema democrático?"

"Nuestro país enfrenta grandes desafíos en las áreas de salud, educación y empleo, y persisten cifras e indicadores preocupantes en temas como violencia contra mujeres y niños, explotación infantil, incumplimiento de derechos de los pueblos indígenas e inseguridad ciudadana.

2. ¿Qué políticas integrales y estructurales tomarán como gobierno, para evitar que estos problemas se agraven, especialmente en un marco de crisis económica?"

"En el plano ambiental, Bolivia sufre deforestación, incendios descontrolados, pérdida de biodiversidad, contaminación de aguas y suelos, e invasión de áreas protegidas, con impactos que han impedido armonizar el desarrollo con la protección ambiental.

3. ¿Cómo se va a compatibilizar la necesidad de crecimiento económico, basado en la explotación de recursos naturales, con la protección del medio ambiente?"



Almuerzo de trabajo con candidatos presidenciales

Como parte de la estrategia institucional, la CEPB organizó un almuerzo de trabajo con candidatos presidenciales el mismo día del debate en Santa Cruz. El encuentro contó con la participación de: 83 representantes empresariales, presidentes de entidades afiliadas, expresidentes de la CEPB, líderes empresariales, y representantes de instituciones sociales y políticas de Santa Cruz.

Este espacio permitió fortalecer el diálogo directo entre el sector empresarial y los candidatos, promoviendo el intercambio de propuestas y visiones sobre el desarrollo económico del país.

Resultados

En el debate presidencial de Santa Cruz, se presentaron propuestas sobre temas relevantes como la digitalización del Estado, los

cambios a la Constitución Política del Estado, el retorno del país a espacios de arbitraje internacional, la eliminación del Ministerio de Justicia, la necesidad de garantizar seguridad jurídica, una nueva Asamblea Constituyente y eliminación de la reelección.

En el ámbito social, destacaron propuestas sobre planes de apoyo y protección a la mujer, mantención de la Renta Dignidad y el bono Juancito Pinto, reducción de los impuestos y un pacto fiscal que permita redistribuir los recursos entre los diferentes niveles de gobierno. Asimismo, también se propuso medidas sobre la deforestación y la pérdida de biodiversidad, eliminación de las llamadas "leyes incendiarias", prevención y sanción de los avasallamientos, generación de bonos de carbono, incorporación de tecnología y la transición a energías limpias.

Por la organización, cobertura, formato y los participantes, los medios y analistas consideraron a este encuentro como el debate mejor organizado en el país. Muchos de estos temas forman parte ya de la agenda gubernamental actual.

Debate presidencial – La Paz

El segundo debate presidencial, programado para el 12 de agosto de 2025 en la ciudad de La Paz, y que incluyó los temas económicos y productivos no se desarrolló bajo las condiciones inicialmente acordadas, debido a la falta de confirmación de participación de la mayoría de los candidatos.



Pocos días antes del evento y por distintas razones, los candidatos declinaron su participación, y finalmente solo estuvieron los candidatos

- Pavel Aracena, por Acción Democrática Nacionalista
- Eduardo del Castillo, por el Movimiento Al Socialismo
- Rodrigo Paz, por el Partido Demócrata Cristiano

Ante esta situación, la CEPB solicitó formalmente al Tribunal Supremo Electoral una evaluación conjunta del proceso y finalmente, debido a que las condiciones del evento no cumplían con los aspectos definidos en el acuerdo, la institución determinó no ser parte de su realización.

Si bien la CEPB no participó directamente en la etapa final del debate, los temas, el guion,

formato y preguntas definidos previamente fueron mantenidos, evidenciando el reconocimiento de su aporte técnico e institucional.

La institución había propuesto incluir tres ejes temáticos en el debate: i) Crisis económica, ajuste y estabilización; ii) Desarrollo productivo, competitividad e inversión y; iii) Institucionalidad y gestión pública.

Las preguntas elaboradas por la CEPB, sobre las que debatieron los candidatos fueron:

“Bolivia está atravesando por una crisis múltiple que se manifiesta en la falta de dólares, pérdida de valor de la moneda, escasez de combustibles, encarecimiento de bienes y servicios, y aumento de la pobreza y del desempleo. Estos problemas, que tienden a agravarse, afectan

a toda la población, pero castigan con mayor rigor a los sectores más vulnerables.

De ser elegido presidente

1. ¿Cuáles son las medidas inmediatas que tomará para enfrentar de manera integral estos problemas y cómo las financiará? ¿Cómo puede garantizar que las medidas que adopte serán factibles, sostenibles y efectivas?

“Nuestra economía enfrenta problemas crónicos como falta de diversificación, desequilibrios entre regiones, trabas a las exportaciones, baja productividad, limitaciones a la inversión privada, retraso tecnológico, informalidad, contrabando, bloqueos, etc.

2. Señale tres acciones de política pública que implementará para reactivar la economía, restaurar la seguridad para la inversión y devolver confianza a los actores productivos, incluyendo las normas que precisará

crear, modificar o derogar. Señale además cómo coordinar estas policías con los agentes económicos y las regiones”

“La economía boliviana sufre los efectos de una institucionalidad débil, politizada, ineficiente y poco transparente. Subsisten la inseguridad jurídica, la sobrerregulación, la excesiva burocracia, la ausencia de diálogo público privado, y la falta de coordinación, de planificación de largo plazo y de rendición de cuentas.

3. *¿Qué hará para recuperar la eficiencia, transparencia e imparcialidad de las instituciones, para garantizar seguridad jurídica, y para asegurar que las políticas públicas se diseñen y ejecuten con eficiencia, sin improvisaciones ni injerencias políticas o corporativas?”*

Debates económicos

Durante la etapa electoral, la CEPB organizó dos debates especializados, con el objetivo de promover el análisis técnico de las propuestas económicas de las distintas fuerzas políticas. Estos encuentros tuvieron lugar en Cochabamba, el 16 de julio, y en El Alto el 23 de julio.

A diferencia de los encuentros presidenciales, se pretendía lograr la participación de los Jefes de los equipos económicos de las alianzas políticas, a partir de la necesidad de conocer y debatir las principales preocupaciones del sector productivo nacional y su impacto en el crecimiento, la generación de empleo y la competitividad.



En la decisión influyó también la evidencia de que se habían realizado más de una veintena de debates presidenciales sobre el tema económico, al que se había invitado solo a algunos candidatos y a que muchos de los temas de interés del sector empresarial, no eran abordados adecuadamente porque algunos participantes no tenían propuestas concretas ni contaban con información suficiente.

Del mismo modo, y a diferencia de los debates presidenciales, se estableció la posibilidad de que asistiera público externo, priorizando a empresarios, emprendedores, líderes de opinión, académicos, analistas y profesionales. Aunque se trató de eventos exclusivos de la CEPB, esta iniciativa fue compartida con el OEP que felicitó a la entidad, especialmente por el formato y la decisión inclusiva que después se replicarían en los encuentros presidenciales.

En esta etapa fue fundamental la realización de alianzas con entidades afiliadas como la Federación de Entidades Empresariales de Cochabamba y la Cámara Nacional de Comercio que aportaron de manera importante a la realización y al éxito de los eventos.

Es importante relieves la coordinación realizada por la CEPB con los delegados de los partidos y Alianzas para acordar el formato, los temas, lugares, condiciones y el orden de las intervenciones. Para los eventos se realizaron tres reuniones donde se establecieron acuerdos debidamente notariados.

De los debates económicos, participaron ocho representantes de las distintas organizaciones políticas, constituyéndose en el único evento especializado en temas económicos y empresariales, que logró reunir a una representación amplia del espectro político.

Debate económico en Cochabamba

El debate económico realizado en Cochabamba fue el primero de su tipo en las elecciones nacionales y desde su anuncio, concitó una amplia expectativa en el departamento. Tras las gestiones directas de la institución, en alianza con la FEPC, se logró la asistencia de los siguientes representantes de partidos y alianzas:

- José Gabriel Espinoza, Jefe Equipo Económico de la *Alianza Unidad*.
- Martín Moreira, Jefe del Equipo Económico del *Movimiento Al Socialismo*.
- Ramiro Cavero, Jefe del equipo económico de la *Alianza LIBRE*
- Vincent Gómez-García, candidato a diputado por la *Alianza APB Súmate*
- Wilder Véliz Armas, candidato a Senador del *Partido Demócrata Cristiano*
- Andrés Rolando Ortega, candidato a diputado por la alianza *Libertad y Progreso*

En el encuentro se abordaron cuatro temas: i) Inversión y seguridad jurídica, como motores de industrialización y empleabilidad sostenible; ii) Prevención de conflictos y solución efectiva de bloqueos, como condición básica para preservar mercados, productividad y abastecimiento; iii) Desarrollo empresarial en las regiones, como estrategia de inclusión económica real más allá de la subvención o la dependen-

cia estatal; y iv) la Relación público-privada, como política de cooperación entre Estado, empresa y sociedad.

A partir de estos temas guía, se plantearon las siguientes preguntas, debidamente contextualizadas:

Es evidente que sin un aumento sustancial de la inversión privada nacional y extranjera en sectores como Hidrocarburos, Minería, Agroindustria, Energía y otros, y sin mejorar la situación de la seguridad jurídica, no podremos iniciar siquiera un proceso de recuperación y crecimiento de la economía.

Con ese contexto,

1. ¿Qué medidas concretas propone para incentivar la inversión privada nacional y extranjera, en un contexto de desconfianza internacional, elevación del riesgo país, inseguridad jurídica, conflictividad, informalidad y otros? ¿Es suficiente con cambiar leyes?

Según el INE, en 2023 los tres departamentos del eje central representaban combinados, el 74% del Producto Interno Bruto, mientras que los otros seis, alcanzaban al 26%. Esto se refleja también en el sector empresarial. Los 3 departamentos del eje concentran el 80% de las empresas formales activas, y los otros seis, se dividen el 20%.

2. ¿Qué incentivos económicos y fiscales se podrían implementar para disminuir la brecha que separa las regiones, pero también para impulsar las empresas e industrias productivas que desarrollan

sus actividades fuera del eje central? ¿Qué proyectos estratégicos de infraestructura y polos de desarrollo productivo impulsará en estos departamentos para mejorar su competitividad y atraer inversión?

En promedio, Bolivia registra mil conflictos por año, de los cuales alrededor de 150 derivan en bloqueos de carreteras, la mayoría afectan la red vial Fundamental. Un reciente estudio señala que entre el año 2020 y el 2025 hubo 12 bloqueos de gran afectación por su duración, dimensión de daños y su alcance.

3. ¿Qué medidas concretas propone para prevenir, evitar y sancionar los bloqueos de caminos? ¿Impulsará la aprobación de una ley específica, que castigue con mayor severidad y que tipifique como delito económico grave a los bloqueos de carreteras?

Los diálogos con el sector privado son esporádicos, no institucionalizados y sin mecanismos de seguimiento ni evaluación, lo que genera un desequilibrio que afecta al sector privado generador del 70% del empleo y de más del 60% de la economía.

4. ¿Qué rol va a tener el sector privado en su gobierno? ¿Va a participar en la elaboración de políticas públicas y qué mecanismos utilizará para garantizar que las leyes que afectan al sector empresarial se construyan con participación efectiva, sean consensuadas y no impuestas unilateralmente?



Los participantes intercambiaron opiniones sobre varios temas centrales como cambios en el modelo, mayor participación del sector privado en el diseño de políticas públicas, modificaciones a las leyes de hidrocarburos, minería y litio; así como la necesidad de garantizar la seguridad jurídica, de recuperar la institucionalidad y garantizar la independencia de la justicia, como elementos esenciales para brindar seguridad a la inversión privada, además de la importancia de establecer un diálogo con el sector privado y tomar en cuenta su posición a la hora de elaborar leyes y políticas públicas.

Debate económico en El Alto

Este encuentro, organizado conjuntamente por la CEPB y la CNC, se realizó el 23 de julio y, conforme a la planificación, se realizó en dos periodos.

Por la mañana participaron:

- Mariana Prado, candidata a vicepresidenta por *Alianza Popular*
 - Pavel Aracena, candidato a presidente por *Libertad y Progreso ADN*
 - Edson Gary Hinojosa, por la alianza *Fuerza del Pueblo*
 - Vicent Gómez García, por *APB-Súmate*
- Mientras que por la tarde estuvieron:
- Ramiro Cavero, de la alianza *Libre*,
 - Gabriel Espinoza, de la *Alianza Unidad*
 - Martín Moreira, por el *Movimiento Al Socialismo*
 - Ana María Crispín, candidata a senadora del Partido *Demócrata Cristiano*

En ambas jornadas se trataron cuatro temas: i) Políticas

de apoyo a las mypes; ii) Política laboral; iii) Política tributaria y; iv) Contrabando e informalidad. Se plantearon cuatro preguntas según los ejes temáticos definidos.

1. ¿Qué rol le asigna a las mypes en su plan económico y cómo pretenden incentivar su creación formal, asegurar su sobrevivencia y fortalecer su crecimiento frente al contrabando, la presión impositiva, la dificultad de acceso a crédito y la sobreregulación?

2. ¿Está de acuerdo con revisar la normativa laboral, incluyendo la Ley General del Trabajo, que dificultan la generación y sostenimiento de empleo digno, de modo que se incluyan las nuevas formas de relación laboral y se equilibre la relación entre derechos y obligaciones de trabajadores y empleadores?



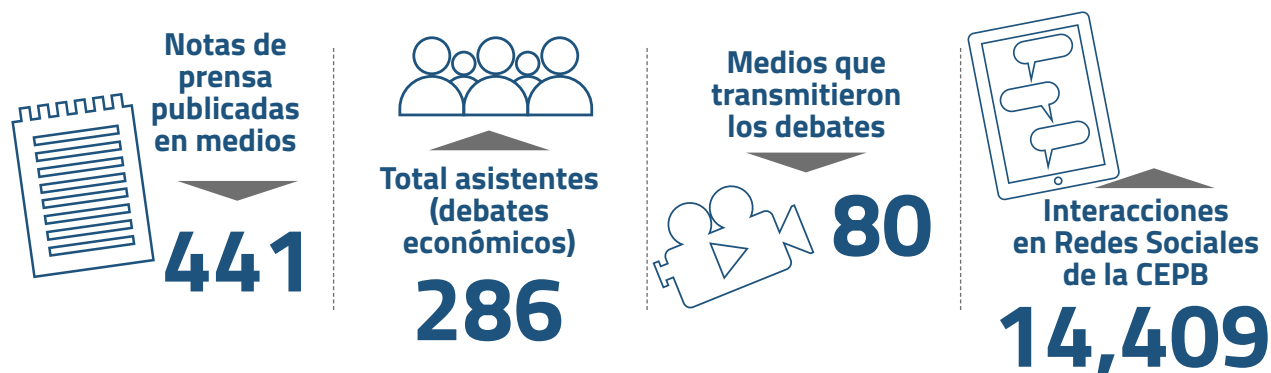
3. *¿Qué medidas plantea para simplificar el sistema tributario, ampliar la base de contribuyentes, y qué mecanismos utilizará para reducir la discrecionalidad de la administración tributaria, eliminar el acoso fiscal, garantizar la transparencia en la gestión y la predictibilidad en la política impositiva?*

4. *¿Cuál es su plan para enfrentar el contrabando de manera integral y sostenible, que incluya reformas normativas e institucionales y que, además de la punición y la sanción, considere medidas para revertir la normalización social de la comercialización y consumo de productos de contrabando en nuestras ciudades?*

Resultados generales

La participación de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia en los Debates Electorales 2025 constituyó una apuesta estratégica de alto impacto que superó las expectativas iniciales en términos de alcance, cobertura, reconocimiento institucional e influencia en la agenda política nacional. Asimismo, constituye una de las iniciativas institucionales más relevantes desarrolladas por la organización en el ámbito democrático.

Los debates económicos posicionaron a la CEPB como un actor indispensable en el proceso democrático boliviano, no como un observador pasivo, sino como un organizador activo, técnicamente sólido y con la capacidad de convocar a todos



los actores relevantes del escenario político.

La CEPB logró posicionar la agenda empresarial, fortalecer su liderazgo institucional y contribuir al fortalecimiento del debate democrático en Bolivia.

Los resultados alcanzados reflejan la capacidad institucional de la CEPB para articular esfuerzos, generar espacios de diálogo plural y promover una visión de desarrollo basada en la inversión, la seguridad jurídica, la competitividad y la cooperación público-privada.

Esta experiencia reafirma el compromiso de la CEPB con el fortalecimiento de la democracia, el desarrollo económico sostenible y el bienestar de Bolivia.

La participación de la CEPB en el proceso electoral 2025 representa un punto de inflexión en la proyección institucional del sector empresarial como actor relevante en el debate público

nacional. La iniciativa permitió posicionar a la Confederación como una institución con capacidad técnica, legitimidad pública y liderazgo para contribuir a la deliberación democrática y para promover el desarrollo económico del país.

En términos cuantitativos, los resultados sobrepasaron la propia planificación y, por su alcance, se constituyeron en el conjunto de eventos de debate con mayor impacto en el proceso electoral.

Los logros alcanzados — más de 441 notas de prensa, más de 286 asistentes presenciales, alianzas con medios nacionales de primer nivel y el reconocimiento formal del Órgano Electoral Plurinacional — son el resultado de una planificación rigurosa, una estrategia institucional coherente y un equipo comprometido. (Ver infografía)

En términos de impacto, la CEPB logró:

- Consolidar su rol como interlocutor legítimo entre el sector productivo, el sistema político y la sociedad.
- Posicionar los temas económicos como eje central del debate electoral, contribuyendo a elevar la calidad del debate público.
- Fortalecer su credibilidad institucional frente a actores políticos, autoridades electorales y medios de comunicación.
- Demostrar su capacidad organizativa y técnica para liderar procesos complejos de alcance nacional.

Este proceso fortalece la proyección institucional de la CEPB y sienta las bases para una participación aún más activa en futuros procesos electorales y en la construcción de políticas públicas orientadas al crecimiento económico, la generación de empleo y el desarrollo sostenible de Bolivia.

NUESTRA VISIÓN PAÍS

La encrucijada histórica

Bolivia se encuentra en un momento de inflexión histórica. El ciclo económico estatista que dominó las últimas dos décadas ha llegado a su fin. El modelo extractivista primario —vigente en distintas formas durante más de doscientos años— está en declive acelerado, afectado tanto por la caída de los ingresos de hidrocarburos como por las transformaciones de la economía global.

El país atraviesa una crisis multidimensional que es al mismo tiempo transversal y estructural: afecta al sistema financiero, a la industria, al comercio, al sector agropecuario, a las exportaciones y a las condiciones de vida de amplias capas de la población.

Nuestra economía es, en esencia, informal. La mayor parte de la actividad económi-

ca cotidiana ocurre al margen del registro fiscal, laboral y comercial. Bolivia se encuentra en los últimos lugares en la mayoría de los índices y rankings relacionados con la economía y los negocios, lo que refleja décadas de políticas que no priorizaron la generación de un entorno favorable para el emprendimiento formal, la inversión y la competitividad.

La crisis económica estructural y transversal que atraviesa Bolivia es, a la vez, causa y consecuencia de la crisis del sector privado: un sector privado debilitado produce menos, exporta menos, emplea menos y tributa menos, lo que a su vez genera menos recursos públicos y más dependencia del Estado en sectores que debería ocupar la iniciativa privada.

Pero junto a este diagnóstico adverso, Bolivia posee activos fundamentales que abren la posibilidad de un giro transfor-

mador. El país cuenta con recursos naturales abundantes: litio, gas, minerales estratégicos, biodiversidad, agua, tierras fértiles, una notable variedad geográfica y, sobre todo, una población emprendedora, resiliente y con capacidad de adaptación.

La democracia boliviana, con todas sus imperfecciones, sigue funcionando. El país ha elegido un gobierno que propone una transformación profunda y sustentable, que antepone el desarrollo a la ideología. El Plan General de Desarrollo Económico y Social 2025-2035 se construye sobre siete pilares: economía para todos, proyección internacional, fortalecimiento de la autonomía, disminución de la burocracia, transparencia, desarrollo humano y protección del medio ambiente. Esta agenda coincide, en puntos esenciales, con las demandas históricas del sector empresarial privado.



El sector empresarial boliviano: un diagnóstico alarmante

El universo empresarial formal se contrae

Los datos disponibles a octubre de 2025 revelan un panorama de contrastes que es al mismo tiempo preocupante en sus tendencias y esperanzador en sus potencialidades.

La verdadera fotografía del sector la ofrece la cifra de em-

presas activas —aquellas que renovaron su matrícula o se inscribieron recientemente—, que según el Sistema Integrado de Información Productiva (SIIP) del Ministerio de Desarrollo Productivo asciende apenas a 123.961 unidades a julio de 2025, lo que representa el 31% del total registrado históricamente. Esta brecha entre el universo formal y la actividad real es, en sí misma, un indicador de la profundidad de la crisis.

En 2014 FUNDEMPRESA reportaba 257.564 empresas

formales inscritas y 144.129 activas, es decir que 56% de las empresas registradas continuaban vigentes. Once años después, aproximadamente 20.168 empresas formales habían pasado a la inactividad o a la informalidad. Esta tendencia a la contracción del universo empresarial formal no es un fenómeno coyuntural: es la expresión de un modelo económico que, durante dos décadas, no generó las condiciones para que el emprendimiento privado formal prosperara.

La composición interna del sector empresarial activo es igualmente reveladora. Aproximadamente el 70% de las empresas activas son unipersonales, es decir, negocios conducidos por una sola persona, generalmente con pocos empleados y con capital mínimo. El 96% del universo activo corresponde a micro, pequeñas empresas o unidades sin categorización definida. Las medianas empresas con matrícula renovada apenas superan las 3.704 unidades, representando solo el 3% del total.

Esta estructura piramidal, donde la base está dominada por unidades mínimas y la cúspide —la mediana y gran empresa— es extremadamente delgada, tiene consecuencias directas sobre la capacidad del sector privado para generar inversión, empleo de calidad y exportaciones. Por otro lado el eje central del país (La Paz, Cochabamba y Santa Cruz) concentra el 80% de las empresas activas, lo que pone de relieve una profunda asimetría territorial que limita el desarrollo armónico de las regiones.



El modelo precarizó al sector privado

El modelo empresarial formal en Bolivia está en crisis. Dos décadas de intervencionismo estatal han profundizado sus problemas estructurales y limitado sus capacidades y potencialidades. La Constitución Política del Estado, al definir cuatro formas de economía —estatal, privada, cooperativa y campesina— y establecer la supremacía de la primera, generó un marco normativo que impulsó la informalidad, la inseguridad jurídica y los desequilibrios que distorsionan la naturaleza del emprendimiento privado.

Los problemas internos del sector son reales: baja productividad, inversión insuficiente, crecimiento limitado y desigual, dificultad de acceso al crédito, escasa movilidad ascendente de las unidades empresariales,

atraso tecnológico, poca innovación y débil articulación entre las micros, pequeñas y medianas empresas, así como entre regiones. Pero estos problemas internos son, en gran medida, consecuencia de causas externas que el sector empresarial no puede resolver por sí solo.

Esas causas externas incluyen un mercado interno pequeño y con limitada capacidad de consumo; la informalidad; el contrabando que erosiona la base productiva formal; las barreras burocráticas y la tramitología excesiva que elevan los costos de la formalidad; una presión tributaria desproporcionada; políticas laborales y salariales distorsivas; la corrupción en el sector público; la falta de seguridad jurídica que ahuyenta la inversión; los desincentivos a la inversión extranjera; el acceso limitado a recursos como divisas, energía y financiamiento; y una formación univer-

sitaria y técnica que no responde a las demandas reales del aparato productivo.

Todo esto se traduce en inestabilidad, inseguridad e incertidumbre que desaniman la inversión, el crecimiento y la expansión empresarial, pero sobre todo desincentivan a los emprendedores a desarrollar sus negocios dentro de la formalidad y la institucionalidad. Esta dinámica, sostenida durante años, explica en buena parte por qué Bolivia tiene las más bajas calificaciones en la mayoría de los índices y rankings internacionales relacionados con el clima de negocios, la competitividad y la facilidad para hacer empresa.

Romper este círculo vicioso requiere más que medidas superficiales: es necesario un cambio profundo, estructural y significativo en la visión, la política y las estrategias de desarrollo del

país, que parta por una redefinición del rol del Estado y del sector privado en la economía.

La empresa privada sostiene el crecimiento

A pesar de estas restricciones estructurales, el sector empresarial formal genera un total de 507.171 empleos directos, de los cuales 400.871 son de carácter permanente. Esta cifra no es menor: en un contexto de alta informalidad laboral (87% según la OIT), el empleo formal que genera el sector privado constituye uno de los pilares del bienestar de miles de familias bolivianas. Pero su potencial es mucho mayor, y ese potencial está siendo limitado por un entorno desfavorable.

Más allá del empleo, la contribución económica del sector empresarial privado formal a Bolivia es determinante. Excluyendo al sector de hidrocarburos, las empresas privadas aportan más del 90% de la recaudación tributaria nacional y generan el 95% de las exportaciones del país. Estas cifras son contundentes: el Estado boliviano financia sus operaciones, en una abrumadora proporción, gracias al esfuerzo productivo del sector privado.

En términos de inversión, durante los últimos 25 años la inversión privada decreció de manera sostenida, tanto en términos absolutos como relativos, en relación al PIB y a la inversión pública. El Estado desplazó al sector privado de sectores que tradicionalmente fueron desarrollados por el empresario privado.



Nuestra visión del futuro

Las bases conceptuales de nuestra propuesta

La CEPB parte de una convicción fundamental: no es posible remontar la crisis ni lograr un desarrollo integral y sustentable del país sin el rol protagónico de la economía privada y sin un sector empresarial privado robusto, estable y dinámico. Esta afirmación no es una reivindicación corporativa; es una constatación técnica que encuentra respaldo en la evidencia empírica: son las empresas privadas las que

generan el empleo formal, las que exportan, las que tributan, las que innovan y las que invierten en el desarrollo productivo del país.

Sostenemos que ese cambio debe orientarse hacia un modelo de libertad económica, entendido como la afirmación del derecho individual y colectivo de desarrollar las capacidades y potencialidades para producir, comercializar, exportar e invertir según las reglas del mercado, con una intervención del Estado limitada a garantizar los derechos y libertades de todos.



Esta posición no implica indiferencia frente a los derechos sociales: la Confederación respeta y defiende el derecho a la educación, la salud, el trabajo, la democracia, la libre expresión y la seguridad. Pero considera que debe existir un sano equilibrio entre los derechos individuales y colectivos, entre los derechos sociales y económicos, y sobre todo entre las prerrogativas del Estado y la libertad de las personas para emprender, construir y generar riqueza.

Otro principio cardinal de esta propuesta es que cualquier plan de estabilización y recuperación debe hacerse en alianza entre el sector privado y el Estado, con base técnica y no ideológica.

El sector privado no demanda privilegios ni trato de excepción: demanda reglas claras, estables y aplicables. Demanda un Estado que cumpla sus compromisos, que no compita deslealmente con la empresa privada y que garantice seguridad jurídica para quienes invierten y generan empleo.

La libertad económica como horizonte

El centro de la visión país que propone la CEPB es la libertad económica, entendida no como un concepto abstracto sino como el derecho concreto e individual de producir, emprender, comerciar, invertir y exportar, en un marco de reglas claras y competencia abierta, desarrollando las capacidades y potencialida-

des de manera autónoma. Esta visión es coherente con el propio Estatuto de la CEPB, que define como objeto fundamental de la Confederación defender y promover la iniciativa privada y contribuir al desarrollo económico y social del país, sustentando la filosofía de la libre empresa y la economía de mercado.

Un país con libertad económica tiene efectos demostrados y comprobados en el bienestar de sus ciudadanos.

- Reduce la pobreza de modo sostenible, porque genera oportunidades reales en lugar de transferencias asistenciales.
- Crea y sostiene empleo formal y de calidad, porque las empresas que operan en entornos predecibles y con reglas estables tienden a crecer, a tecnificarse y a contratar más personas con mejores condiciones.
- Garantiza la provisión de bienes y servicios, porque la competencia estimula la eficiencia y la innovación. Fomenta el emprendedurismo, porque elimina las barreras que hoy desaniman a miles de bolivianos a formalizar sus negocios.
- Asegura la transición energética, porque permite la inversión privada en fuentes renovables. Produce y exporta más y mejor, porque alinea los incentivos con la competitividad internacional.
- Promueve la competitividad e impulsa la inversión, porque otorga seguridad a quienes arriesgan su capital, y

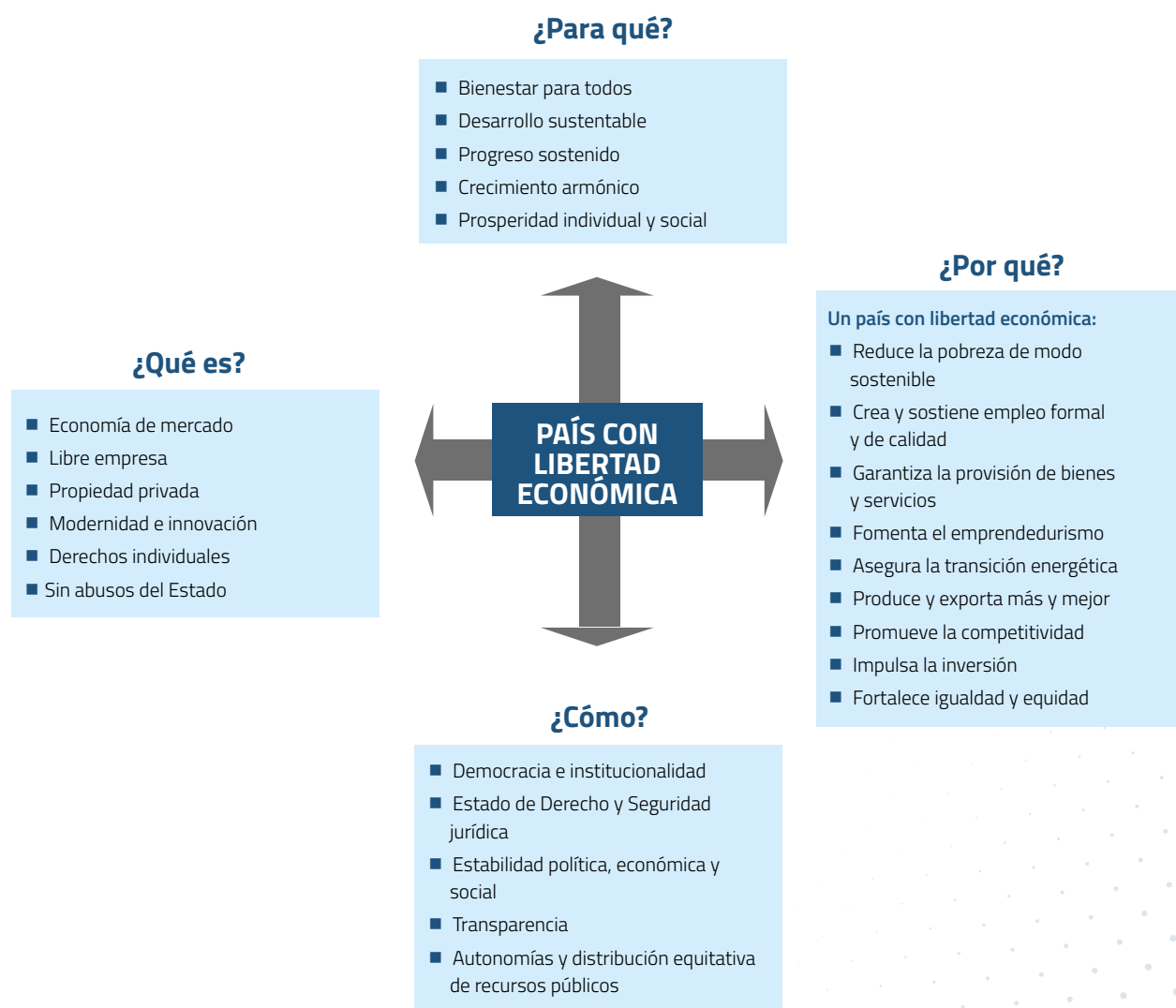
Esta visión descansa sobre pilares fundamentales que son al mismo tiempo condiciones y metas: la economía de mercado y la libre empresa como sistemas de organización económica; la garantía sobre la propiedad privada como derecho fundamental; el Estado de derecho y

la seguridad jurídica como marcos irrenunciables; y la democracia e institucionalidad como condiciones políticas que hacen posible todo lo demás.

A estos pilares se suman la estabilidad política, económica y social; la transparencia en

la gestión pública; y las autonomías departamentales y municipales como mecanismo para lograr una distribución más equitativa de los recursos y las oportunidades.

NUESTRA VISIÓN DE PAÍS





La agenda empresarial en el tiempo de transición

La visión de un país con plena libertad económica debe construirse a partir de superar la crisis económica que vivimos y que requiere ser enfrentada con medidas realistas, responsables, efectivas, legítimas y estructurales. Nuestro análisis ha incluido una propuesta de ruta crítica y medidas en esa dirección.

La ruta de construcción

La agenda empresarial de transición no es el resultado de un ejercicio coyuntural ni de una reacción ante la crisis inmediata. Es la síntesis de un proceso de construcción colectiva que acumula años de reflexión, diálogo y sistematización. Sus fuentes son diversas y complementarias: las mesas de diálogo realizadas entre 2016 y 2017, la Visión País 2030 elaborada en

2019, las propuestas del diálogo nacional de 2023, las plataformas presentadas en el proceso electoral de 2025 y la reflexión articulada de seis ex presidentes de la Confederación.

Esta multiplicidad de fuentes le confiere a la propuesta características que la distinguen: es participativa, porque recoge las voces de sectores productivos de todo el territorio; es integral, porque abarca desde la macroeconomía hasta las políticas sectoriales específicas; es estructural, porque apunta a transformaciones de fondo y no a parches coyunturales; y es nacional, porque trasciende los intereses particulares de cualquier sector o región.

Los problemas y barreras comunes

El proceso de construcción de la propuesta permitió identifi-

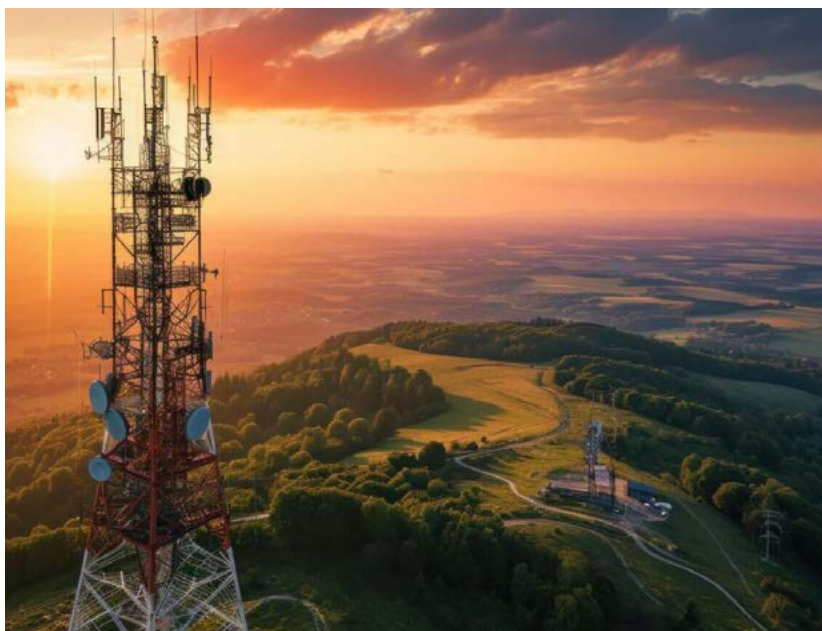
car un conjunto de problemas y barreras que son comunes a prácticamente todos los sectores representados por la CEPB. En primer lugar, el entorno macroeconómico incierto, marcado por la escasez de divisas, la falta de liquidez y la irregularidad en la provisión de carburantes, que afecta la cadena productiva de extremo a extremo.

A este problema se suma la inseguridad jurídica, que se manifiesta en la inestabilidad normativa, la débil independencia judicial y la falta de respeto efectivo a la propiedad privada. Esta inseguridad es quizás el mayor desincentivo para la inversión privada, tanto nacional como extranjera: ningún empresario invierte de manera sostenida en un entorno donde las reglas del juego pueden cambiar sin previo aviso o donde los contratos no son respetados.

La débil institucionalidad pública y la ausencia de coordinación interinstitucional constituyen otro obstáculo sistemático, ya que impiden el diseño de políticas sectoriales coherentes y de largo plazo. La fragilidad fiscal afecta la capacidad del Estado para cumplir sus compromisos de pago y proveer servicios públicos de calidad. Las distorsiones en los mercados regulados —energía, hidrocarburos, medicamentos, telecomunicaciones— generan escenarios donde la intervención estatal y los subsidios desincentivan la inversión privada y crean mercados ineficientes.



El acceso restringido al financiamiento y a los recursos —especialmente divisas— limita la capacidad de las empresas para importar insumos, modernizarse tecnológicamente y expandirse. Las deficiencias en infraestructura física —carreteras, ferrocarriles, puertos— y en logística encarecen los costos de producción y transporte, reduciendo la competitividad de las exportaciones bolivianas. La tramitología excesiva y las trabas burocráticas —con procedimientos lentos, discrecionales y poco digitalizados— elevan el costo de la formalidad y favorecen la informalidad.



La presión tributaria desproporcionada y distorsiva penaliza la formalidad y reduce la rentabilidad de las empresas que cumplen con sus obligaciones fiscales, generando una situación de competencia inequitativa frente a los operadores

informales. La rigidez y desactualización de la legislación laboral introduce distorsiones en la relación empresa-trabajador que afectan la productividad y desincentivan la contratación formal. Y los altos niveles de informalidad y contrabando erosionan la base productiva formal, generando una competencia desleal que es imposible

de sostener para las empresas que operan dentro de la ley.

Las barreras específicas de género también fueron identificadas como un problema transversal porque dificultan la participación plena de las mujeres empresarias en la economía nacional, y limitan su contribución al desarrollo del país.

De la estabilización a la transformación

En el corto plazo: estabilidad como condición de todo lo demás

La CEPB distingue con claridad entre los objetivos de corto y mediano plazo, reconociendo que no es posible avanzar hacia transformaciones estructurales sin primero restablecer las condiciones mínimas de estabilidad que hacen posible la actividad económica. En el corto plazo, el objetivo prioritario es la recuperación de la estabilidad macroeconómica.

Esto implica, de manera concreta, garantizar el acceso a divisas para las empresas que dependen de importaciones de insumos o maquinaria; normalizar la provisión de carburantes, cuya irregularidad ha generado paralizaciones en múltiples sectores productivos; estabilizar el sistema financiero, especialmente las entidades de microcrédito que enfrentan presiones de liquidez; y restablecer la confianza en el entorno de negocios como condición previa para recuperar la inversión. Sin estabilidad macroeconómica, ningún plan de desarrollo puede prosperar.

En el mediano plazo: reformas para un nuevo modelo

Una vez asegurada la estabilidad, el horizonte de mediano plazo se orienta hacia dos grandes transformaciones complementarias. La primera es la reforma institucional y regulatoria, que tiene como



objetivo garantizar la seguridad jurídica y la previsibilidad del entorno normativo. Esto implica la simplificación administrativa y la modernización digital de los trámites que vinculan al Estado con los actores económicos, así como una agenda de eliminación de normas contradictorias y de sobre regulación que penalizan la iniciativa privada. Un Estado más ágil, más transparente y más predecible es condición necesaria para que las empresas puedan planificar, invertir y crecer.

La segunda gran transformación de mediano plazo es el impulso a la inversión productiva. Esto significa diseñar

e implementar un plan de inversión en logística, energía, transporte y conectividad digital que permita diversificar las exportaciones más allá de las materias primas tradicionales, integrar las distintas regiones del país en una economía más articulada y promover los encadenamientos productivos entre las grandes empresas y las micro, pequeñas y medianas empresas.

Los desafíos estructurales

Más allá del horizonte inmediato, la CEPB identifica un conjunto de desafíos de carácter estructural que requieren transformaciones de fondo. El primero y más

importante es la reforma de la Constitución Política para redefinir el rol del Estado en la economía, la inversión y los sectores estratégicos. Mientras la Constitución vigente establece la supremacía de la economía estatal sobre las demás formas de organización económica, el marco normativo fundamental del país

estará en contradicción con las necesidades de desarrollo.

A esto se suma la necesidad de diseñar e implementar un nuevo modelo económico que responda a la nueva realidad boliviana y a la decisión mayoritaria de los ciudadanos, que en las elecciones recientes

expresaron su voluntad de un cambio de rumbo. Este modelo debe ajustar toda la legislación vigente en temas económicos para hacerla coherente con una economía de mercado abierta y competitiva, que incluya además los instrumentos y las instituciones que garanticen su cumplimiento.

LOS GRANDES DESAFÍOS

Bolivia necesita cambios estructurales que redefinan el pacto económico y social, sean sostenibles y permitan la implementación real de una economía libre, sólida y justa.

1. Ajustar toda la **legislación vigente en temas económicos**.
2. Priorizar la **seguridad energética** y crear una política de Estado para la transición.
3. Garantizar la **institucionalidad de las entidades públicas** que se relacionan con la empresariedad y **crear una instancia formal de coordinación público privada**.
4. **Formalizar la economía** y disminuir la informalidad laboral.
5. Generar las condiciones para la **diversificación de la economía**.
6. **Reformular el sistema impositivo** disminuyendo la carga tributaria y ampliando la base de contribuyentes.
7. Reducir drásticamente la **burocracia** y **ajustar la totalidad de trámites** y procedimientos en la relación del Estado con los actores económicos.
8. Cambiar las políticas públicas referidas a la **educación y el trabajo**, y fortalecer la **igualdad de género y generacional**.
9. Implementar y efectivizar las **autonomías departamentales** para lograr el desarrollo armónico y equitativo de las regiones.
10. Redefinir las políticas públicas referidas a las **mypes, las empresas familiares** y los emprendimientos individuales.



Reformar la Constitución Política del Estado para redefinir el rol del Estado en la economía, la inversión y los sectores estratégicos.

Diseñar un nuevo modelo económico acorde con las nuevas realidades y la decisión mayoritaria de los bolivianos.

Entre los desafíos adicionales se destacan:

- priorizar la seguridad energética y crear una política de Estado para la transición hacia fuentes renovables;
- garantizar la institucionalidad de las entidades públicas

vinculadas con la empresariedad y crear instancias formales de coordinación público-privada;

- formalizar la economía y reducir la informalidad laboral, que constituye hoy una de las mayores fuentes

de competencia desleal y de exclusión del sistema de protección social; y

- generar las condiciones para diversificar la economía y reducir la dependencia de las exportaciones de materias primas sin valor agregado.



El sistema impositivo requiere una reformulación integral que disminuya la carga tributaria global, amplíe la base de contribuyentes incorporando al sector informal, y elimine las distorsiones que hoy penalizan la formalidad. La burocracia debe reducirse drásticamente, con una reforma del sistema de regulación que simplifique y digitalice la totalidad de los trámites y procedimientos en la relación del Estado con los actores económicos. Las políticas de educación y trabajo deben ser repensadas para alinearlas con las demandas reales del mercado laboral y del aparato productivo, con especial atención al fortalecimiento de la igualdad de género y generacional.

Las autonomías departamentales deben ser efectivizadas para lograr un desarrollo armónico y equitativo de las regiones, evitando que la concen-

tración de recursos y decisiones en el nivel central siga profundizando las asimetrías territoriales. Y las políticas referidas a las micro, pequeñas y medianas empresas, las empresas familiares y los emprendimientos individuales deben ser redefinidas para que estos actores —que representan la mayoría del tejido productivo formal— puedan crecer, tecnificarse y articularse con cadenas de valor más amplias.

Áreas estratégicas y entorno empresarial

Las condiciones

La construcción del país que la CEPB propone requiere un entorno empresarial que haga posible la inversión, la innovación y el crecimiento. Ese entorno se define por un conjunto de condiciones que el Estado debe garantizar:

- impuestos racionales y universales, que no discriminen entre sectores ni penalicen la formalidad;
- libertad de contratación laboral, que permita a las empresas adaptar su estructura de personal a las necesidades productivas;
- libre emprendedurismo, sin barreras de entrada que protejan a los operadores establecidos en detrimento de los nuevos emprendedores;
- reducción y digitalización de trámites, para que la relación con el Estado sea ágil, predecible y transparente;
- libre exportación y libre importación, sujetas a controles sanitarios y aduaneros pero sin restricciones discrecionales que limiten el acceso a los mercados internacionales;
- respeto a la institucionalidad privada y garantía sobre

la inversión privada, para que quienes arriesgan su capital puedan hacerlo con seguridad; y

Las áreas estratégicas transversales

La propuesta de la CEPB identifica un conjunto de áreas estratégicas que trascienden los intereses de cualquier sector particular y tienen un carácter transversal para el conjunto de la economía. La libertad económica y la seguridad jurídica constituyen el marco fundamental sin el cual ninguna otra transformación es posible.

La infraestructura tecnológica —gobierno electrónico, inteligencia artificial, conectividad digital— es la plataforma sobre la cual se construirá la economía del siglo XXI. La infraestructura física y los proyectos estratégicos regionales son la columna vertebral de la integración territorial y la competitividad logística.

La transición energética es un imperativo tanto económico como ambiental: Bolivia no puede seguir dependiendo de subsidios al gas natural y de una matriz energética basada en combustibles fósiles en un mundo que avanza aceleradamente hacia las energías renovables. El medio ambiente y la sustentabilidad son marcos irrenunciables para cualquier modelo de desarrollo que aspire a ser legítimo y duradero.

Los sectores prioritarios

La agroindustria y la producción agropecuaria exportadora, moderna y productiva representan



uno de los mayores potenciales de Bolivia para diversificar sus exportaciones. La minería tradicional sustentable e inclusiva, la energía diversificada y eficiente, el litio y los minerales estratégicos para la industria global, y el turismo sustentable contribuyen el mayor potencial de transformación económica.

Además de los señalados, la CEPB identifica un conjunto de actividades empresariales cuyo fortalecimiento es prioritario para el desarrollo económico del país:

- Un sistema financiero sólido y competitivo es la condición de posibilidad para que las demás actividades productivas puedan financiarse y crecer.
- Un mercado bursátil desarrollado como fuente de financiamiento alternativa para las empresas.
- Una industria manufacturera pujante e innovadora permi-

tiría agregar valor a las materias primas que Bolivia hoy exporta sin procesar.

- Comercio formalizado y modernizado para reducir la informalidad que hoy lo caracteriza.
- Pymes generadoras de valor y empleo que representan la mayoría del tejido productivo y merecen políticas específicas que faciliten su crecimiento y formalización.
- Un sector de la construcción presente en todos los proyectos de infraestructura pública.
- Telecomunicaciones accesibles, competitivas y modernas para garantizar la conectividad que la economía digital requiere.

Ruta crítica de la transición hacia un modelo de libertad económica

Las propuestas estructurales inmediatas

La CEPB propone un conjunto de reformas estructurales que deben iniciarse de manera urgente. Las reformas institucionales para garantizar la seguridad jurídica incluyen la creación de contratos de estabilidad para los inversionistas, el establecimiento de mecanismos de arbitraje para la resolución de conflictos y la actualización del marco normativo de múltiples sectores. La simplificación tributaria, acompañada de la creación de incentivos temporales para exportadores y nuevos proyectos productivos, es otro componente esencial.

El plan energético debe incluir el sinceramiento progresivo de los precios internos —que hoy están artificialmente deprimidos por subsidios insostenibles—, el establecimiento de incentivos a la producción local de líquidos y el impulso a proyectos de energías renovables, fondos de liquidez temporal en el ámbito de las microfinanzas y la industria para compensar los efectos de las reprogramaciones de deuda y de los diferimientos en los pagos.

La simplificación administrativa y la modernización del Estado a través de la digitalización deben reducir drásticamente los tiempos y costos de los trámites empresariales.

El fomento al mercado de capitales —mediante la reposición de exenciones a la ganancia de capital, la creación de un mercado alternativo para pymes y el desarrollo del factoring bursátil— ampliaría las fuentes de financiamiento disponibles para las empresas y reduciría la dependencia del crédito bancario.

Un programa nacional de lucha contra el contrabando y el mercado ilegal es imprescindible para nivelar las condiciones de competencia.

Un plan de infraestructura logística —carreteras, ferrocarril, puertos, centros logísticos regionales— con financiamiento mixto y esquemas de asociación público-privada permitiría reducir los costos de transporte que hoy penalizan la competitividad boliviana.

El establecimiento de ventanillas temporales de acceso a divisas para sectores críticos —farmacéutico, importadores estratégicos— y el diseño de incentivos para la repatriación de dólares son medidas urgentes.

Así también la Ventanilla Única de Comercio Exterior y la digitalización de los trámites de importación y exportación reducirían los costos de transacción.

El impulso a la innovación, la biotecnología y la economía circular abre perspectivas de diversificación productiva con valor agregado.

La agenda normativa: leyes a modificar y leyes a crear

La propuesta de la CEPB incluye una agenda normativa exhaustiva que reconoce que el cambio económico requiere un cambio legal.

Entre las normas que deben ser modificadas o actualizadas se destacan la Ley del Mercado de Valores, el Código de Minería, la Ley de Medicamentos, la Ley 393 de Servicios Financieros, el Código de Comercio, la Ley de Inversiones, la Ley de Contrataciones Estatales, la Ley de Exportaciones, el régimen de cooperativas y empresas públicas, la Ley de Telecomunicaciones, la Ley de Hidrocarburos, el Código Tributario, la Ley General del Trabajo y diversas normas laborales, así como los decretos supremos que regulan las tasas de interés, los precios de materiales de construcción y los cupos de cartera productiva.

Pero la propuesta no se limita a reformar lo existente: propone un conjunto amplio de normas para dar soporte legal al nuevo modelo económico. Entre las leyes a crearse se encuentran la Ley de Libre Exportación Agroindustrial, la Ley de Cotización de Valores en el Extranjero, la Ley de Simplificación de Trámites Administrativos, la Ley para Fondos de Liquidez de Microcréditos, la Ley de la AGEMED como entidad descentralizada, la Ley de Promoción de Exportaciones Sin Restricciones, el Código Productivo Agroalimentario, la Ley de Fomento a la Creación de Empleo Formal, el Marco Regulatorio del Espectro Radioeléctrico, la Ley Marco de Infraestructura Estratégica, la Ley de Asociaciones Público-Privadas, la Ley de Cielos Abiertos y Política Aeroportuaria, y la Ley de Integración Digital Universal.

En el plano macroeconómico e institucional, la agenda normativa que se plantea, considera la aprobación de la Ley de Responsabilidad Fiscal y Regla Estructural, la Ley de Inversión Productiva y Seguridad Jurídica, la Ley de Reindustrialización y Manufactura Territorial, la Ley de Exportación de Servicios, la Ley de Economía Creativa y Cultural, la Ley de Incentivos para Empleo Formal, la Ley de Autonomía Técnica del Banco Central de Bolivia y las agencias reguladoras, la Ley Marco de Planificación Estratégica Nacional, la Ley de Modernización del Sistema Financiero, la Ley de Fomento al Turismo, la Ley de Seguridad Jurídica para las Inversiones Privadas, y la Ley de

Profundización del Proceso Autonómico en Bolivia.

Los riesgos inminentes

La CEPB identifica con claridad los riesgos que enfrenta el país si las reformas necesarias no son abordadas con la urgencia y la profundidad que la situación demanda.

Diversos sectores de la economía boliviana enfrentan un escenario de creciente riesgo, entre ellos el sector empresarial formal, el sistema financiero, la construcción, el mercado inmobiliario, la industria, los exportadores, el sector farmacéutico, la minería, los hidrocarburos y el turismo. La evolución reciente de la economía y las dificultades estructurales que atraviesa el país han colocado a estas actividades en una situación de alta vulnerabilidad que podría afectar su desempeño y sostenibilidad en el corto y mediano plazo.

Entre los principales riesgos se encuentran la pérdida de empresas formales, la reducción de la inversión, el aumento del desempleo y el desplazamiento de actividades hacia la informalidad. A ello se suman presiones sobre la estabilidad financiera, dificultades de acceso a divisas, problemas de liquidez, encarecimiento de costos de producción, pérdida de mercados y riesgos de desabastecimiento en algunos rubros estratégicos. Estas situaciones no constituyen proyecciones alarmistas, sino



tendencias que ya comienzan a manifestarse y que pueden agravarse si no se adoptan medidas oportunas.

Frente a ello, el sector empresarial subraya la urgencia de actuar y reitera su disposición a contribuir activamente en la búsqueda de soluciones que permitan recuperar la estabilidad y fortalecer el desarrollo económico del país.

El sector privado como socio del desarrollo

La propuesta que la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia presenta al Gobierno Nacional y a la sociedad boliviana no es una lista de demandas corporativas. Es una visión articulada de país que parte de un

diagnóstico honesto, reconoce las limitaciones del propio sector privado, identifica las causas estructurales de la crisis y propone transformaciones de fondo que beneficiarían a toda la sociedad.

La CEPB está convencida de que Bolivia tiene los recursos, el talento humano y las condiciones para construir una economía más libre, más dinámica y más justa. Pero esa construcción no ocurrirá si se siguen repitiendo los errores del pasado: la dependencia de los ingresos extractivistas, el intervencionismo estatal que desplaza a la inversión privada, la inseguridad jurídica que ahuyenta el capital, la informalidad que erosiona la base productiva formal, y la burocracia que eleva el costo de hacer empresa dentro de la ley.

El camino que propone la CEPB es el de la asociación estratégica entre el Estado y el sector privado, sobre la base de reglas claras, respeto mutuo y objetivos compartidos. Los empresarios bolivianos no pedimos privilegios. Pedimos un Estado que cumpla sus compromisos, que respete la propiedad privada, que simplifique sus trámites, que garantice la seguridad jurídica y que compita lealmente. A cambio, estamos dispuestos a invertir, a contratar, a innovar, a exportar y a contribuir, como siempre lo hemos hecho, al desarrollo de Bolivia.

NUEVO ENFOQUE EN LA COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO NACIONAL

Desde el inicio de la gestión del presidente Rodrigo Paz, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia logró un acercamiento productivo y fluido con el mandatario y sus ministros, materializado en una serie de reuniones clave que sentaron las bases para un diálogo constructivo.

El objetivo principal de la CEPB en estas gestiones ha sido priorizar el avance concreto y los logros tangibles, enfocándose en temas estratégicos como la estabilidad macroeconómica, la inversión, el empleo y reformas estructurales.

Reunión con el candidato Rodrigo Paz

El 8 de Octubre, atendiendo a una invitación del presidente de la CEPB, el entonces candidato a la Presidencia Rodrigo Paz se reunió con el pleno del Consejo Directivo de la CEPB para explicar su propuesta de gobierno. En la presentación, el aún

candidato, explicó ampliamente su visión sobre el “Capitalismo para Todos”, una propuesta que pretende crear condiciones equitativas para los actores económicos y productivos, a través de medidas como la reducción de impuestos, la estabilización de la cotización del dólar, el equilibrio macroeconómico y el desarrollo del aparato productivo nacional.

Durante el encuentro, Paz reiteró su compromiso de trabajar con el sector privado, eliminando las barreras que frenan la inversión y fortaleciendo sus capacidades para dinamizar la economía y generar empleo.

En su exposición estuvo acompañado por el jefe de su equipo económico, José Gabriel Espinoza, quien afirmó que leyes como la de Minería, Hidrocarburos e Inversiones serán tratadas con prioridad para garantizar seguridad jurídica y promover la llegada de inversiones.

Encuentro con el sector empresarial

El 24 de octubre, el presidente de la CEPB, Giovanni Ortuño, participó, por invitación del presidente electo Rodrigo Paz, en el “Primer Encuentro Nacional con el sector empresarial”, realizado en Santa Cruz. El evento, al que asistieron además los hoy ministros José Gabriel Espinoza y José Luis Lupo, reunió a representantes de los principales sectores productivos del país y constituyó un gesto político y simbólico de apertura al diálogo.

En representación de las 29 instituciones que integran la Confederación, el Presidente Ortuño valoró la convocatoria como un primer paso hacia la construcción de consensos y soluciones compartidas. Durante su intervención, el presidente de la CEPB destacó que Bolivia atraviesa una coyuntura estructural compleja que afec-



ta a todo el tejido productivo nacional, poniendo en riesgo el empleo, la inversión y el consumo. En ese marco, subrayó la necesidad de comprender que la economía funciona como un sistema interdependiente, donde el debilitamiento de un sector impacta inevitablemente en el conjunto del país.

El presidente Ortuño expresó su voluntad de avanzar hacia un nuevo pacto de confianza entre el Estado y el sector privado, basado en el diálogo permanente, la cooperación y una visión compartida de desarrollo.

Reunión con el Ministro de Planificación Fernando Romero

El 11 de diciembre, el Consejo Directivo de la Confederación re-

cibió al Ministro de Planificación del Desarrollo, Fernando Romero, junto a su equipo técnico, en el marco del proceso participativo de elaboración del Plan General de Desarrollo y del Plan de Desarrollo Económico y Social. El encuentro permitió intercambiar criterios sobre los lineamientos estratégicos que orientarán las políticas públicas en los próximos cinco años y proyectarán el desarrollo nacional a largo plazo.

Durante la reunión, la CEPB presentó su "Visión País" y las propuestas técnicas elaboradas por sus instituciones afiliadas, como aporte concreto a la recuperación y estabilización económica.

En su intervención, el presidente Giovanni Ortuño señaló que cualquier plan de estabili-

zación y recuperación económica que tenga posibilidades reales de éxito debe construirse en alianza entre el Estado y el sector privado, sobre bases técnicas y no ideológicas. Asimismo, enfatizó que la estabilidad macroeconómica y la provisión regular de carburantes y dólares son condiciones indispensables para garantizar producción, inversión y empleo.

En ese marco, expresó su voluntad de respaldar la construcción de un plan serio, viable y sostenible, sustentado en criterios técnicos y orientado a transformaciones estructurales que fortalezcan la economía formal y promuevan la inversión.

El encuentro fue valorado como un primer paso hacia una agenda nacional compartida,

basada en el diálogo permanente y la cooperación público-privada. La Confederación reafirmó su compromiso de participar activamente en las mesas técnicas especializadas, aportando propuestas concretas orientadas a consolidar la estabilidad, el crecimiento, el empleo y la formalidad en beneficio del país.

Reunión con el Ministro de Trabajo

El 24 de diciembre, el presidente Giovanni Ortuño, acompañado por miembros del Comité Ejecutivo de la CEPB, sostuvo una reunión con el Ministro de Trabajo Edgar Morales para coordinar acciones conjuntas que promuevan la creación de empleo y el desarrollo sostenible de las empresas. En el encuentro se analizaron varios temas que por muchos años han preocupado al sector empresarial del país, referidos sobre todo a las políticas laborales y salariales.

La Autoridad de Estado fue informada sobre las demandas que presentó la CEPB ante la OIT para que se cumpla el Acuerdo 131, respecto a la definición del salario mínimo nacional, y que no fueron respondidas por las anteriores gestiones de gobierno. Del mismo modo, se consideró la pertinencia de establecer canales de comunicación expeditos para tratar temas de interés mutuo.

A raíz de ese encuentro, el 23 de enero, la CEPB solicitó una nueva reunión con el Ministro Morales para tratar el reglamento de los artículos 21 y 23 del Decreto 5516, sobre el incremento



del Salario Mínimo Nacional y del Haber Básico. El 29 de enero, el Ministerio emitió la Resolución Ministerial N° 088/26 que respondió a la demanda de nuestra institución, señalando que el tratamiento del haber básico estará definido por acuerdos libres y consensuados entre los empleadores y sus trabajadores.

Reunión con el Ministro de Economía

El 20 de febrero, el Consejo Directivo de nuestra institución sostuvo una reunión con el Ministro de Economía y Finanzas Públicas, José Gabriel Espinoza,

con el propósito de analizar la coyuntura económica nacional, conocer los avances de las primeras medidas de estabilización y dialogar sobre la estrategia gubernamental orientada a encaminar al país hacia el crecimiento sostenible.

Durante el encuentro, la Autoridad expuso los principales ejes de la estrategia económica, señalando la necesidad de estabilizar la balanza de pagos, restablecer el funcionamiento transparente del mercado cambiario y reordenar los mercados para reconstruir las bases productivas en un entorno internacional complejo.



El Ministro también destacó la importancia de avanzar en reformas estructurales, incluyendo nueva normativa para incentivar la inversión y ajustes en sectores estratégicos como minería e hidrocarburos, así como adecuaciones institucionales y tributarias que permitan mejorar la competitividad del país sin comprometer la estabilidad alcanzada.

La reunión concluyó con el compromiso de mantener un canal de diálogo permanente entre el Gobierno y el sector empresarial, reafirmando que la coordinación público-privada es fundamental para superar la crisis, recuperar la confianza y consolidar una economía más ordenada, competitiva y sostenible en beneficio del país.

Otras gestiones

Adicionalmente, el Presidente Ortuño ha sostenido reuniones





con el ministro de Desarrollo Productivo Rural, Óscar Mario Justiniano, y la Ministra de Educación Beatriz Elena García, en las que se trataron temas referidos a los sectores productivos y a proyectos relativos a la formación técnica.

Nuevos mecanismos de relacionamiento institucional

Uno de los primeros resultados del nuevo esquema de relacionamiento entre las instituciones estatales y la CEPB fue la apertura de canales formales de consulta. Este cambio representó una modificación sustantiva en la dinámica tradicional de interacción institucional, al incorporar mecanismos mediante los cuales el Ejecutivo solicita de manera directa la opinión técnica, sugerencias

y recomendaciones del sector empresarial respecto a proyectos normativos y medidas regulatorias con impacto en la actividad económica.

En este marco, el Gobierno del presidente Rodrigo Paz Pereira ha remitido a la CEPB diversas iniciativas para su consideración. Entre ellas destaca el Proyecto de Ley de Transparencia y Alivio Tributario, orientado a disminuir las cargas fiscales y promover la formalidad. La propuesta contempla la condonación de multas e intereses correspondientes a deudas tributarias generadas antes de 2017, la regularización de obligaciones mediante planes de pago de hasta 24 meses, la reducción del plazo de prescripción tributaria a cuatro años, la creación del régimen simplificado "Siete-RG" destinado a peque-

ños negocios y la introducción de mecanismos de transparencia en la aplicación del IVA, con una tasa efectiva del 13%.

Asimismo, la Cámara de Diputados envió a la CEPB una solicitud de opinión sobre el Proyecto de Ley Antibloqueo, que busca tipificar el cierre de carreteras como un delito que vulnera la libre circulación y afecta el funcionamiento de la economía, estableciendo además mecanismos que permitan la intervención de la fuerza pública para garantizar el tránsito.

Estas consultas reflejan un avance en la institucionalización del diálogo técnico entre el Estado y el empresariado, y constituyen un precedente relevante para la construcción de políticas públicas con mayor participación del sector productivo.

4

Gestión interna



RESULTADOS DE LA GESTIÓN INTERNA

Reuniones del Consejo Directivo

Fecha	Agenda
29 de enero de 2025	Autorización convocatoria a Asamblea Ordinaria para el miércoles 12 de marzo de 2025.
	Presentación y consideración de postulaciones al Comité Ejecutivo de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia para el periodo Marzo 2025 – Marzo 2027.
	Varios.
19 de febrero de 2025	Análisis de coyuntura a cargo del Presidente Giovanni Ortuño y debate interno.
	Consideración de Estados Financieros de la institución al 31 de diciembre de 2024.
	Varios.
21 de mayo de 2025	Análisis de la coyuntura política realizado por el Lic. Gregorio Lanza, expositor invitado y debate interno.
	Informe de la gestión institucional; incremento salarial 2025.
	Varios. Solicitud autorización convocatoria Asamblea Extraordinaria para modificación puntual del Estatuto.

Fecha	Agenda
3 de septiembre de 2025	Análisis de escenarios electorales rumbo a la segunda vuelta, realizado por el Lic. Gustavo Pedraza, expositor invitado y debate interno.
	Informe actividades proceso electoral 2025.
	Informe de participación en eventos.
	Correspondencia recibida.
	Varios.
10 de diciembre de 2025	Coordinación para la reunión con Ministros del Gabinete Económico, ruta de trabajo PDES 2026-2030.
	Correspondencia enviada y recibida.
	Varios. Conformación Consejo de Past-Presidentes CEPB.

Consejos Directivos de Presidentes

Fecha	Agenda
07 de febrero de 2025	Consideración de la convocatoria del Ministro de Justicia y Transparencia Institucional a Reunión de Alto Nivel sobre la Disposición Adicional Séptima de la Ley N° 1613, PGE – Gestión 2025.
02 de mayo de 2025	Incremento salarial - 2025.
11 de diciembre de 2025	Reunión con Ministros miembros del Gabinete Económico – Ruta de Trabajo para la elaboración del Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2026-2030.



REUNIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO

En la gestión se llevaron adelante varias reuniones del Comité Ejecutivo que no solamente abordaron temas de la agenda institucional, sino que analizaron la coyuntura política y eco-

nómica, y las medidas adoptadas por el gobierno nacional. Es importante señalar que se ha implementado de manera regular la coordinación constante de los miembros del Comité Ejecu-

tivo a través de un canal virtual creado para el efecto, lo que facilita la comunicación y permite realizar consultas y eventualmente asumir decisiones en temas que se precisan.



CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PAST PRESIDENTES DE LA CEPB



El 5 de noviembre de 2025, atendiendo a una convocatoria del Presidente de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, Giovanni Ortuño, se reunieron en Santa Cruz, seis expresidentes de la Confederación para reflexionar sobre el rol del sector privado en el actual escenario económico y político del país.

Participaron en este encuentro los past presidentes José Luis

Camacho, Roberto Mustafá, Gabriel Dabdoub, Daniel Sánchez, Ronald Nostas y Luis Barbery, quienes dirigieron la institución entre 1998 y 2023. Asimismo, estuvieron presentes los siete miembros del Comité Ejecutivo. Aunque fue invitado, el expresidente Carlos de Chazal no pudo asistir por motivos de viaje.

Como resultado de esta reunión, se acordó la conformación

del Consejo de Past Presidentes de la CEPB, concebido como un órgano permanente de asesoría y consejería estratégica.

Este Consejo tendrá carácter consultivo, y sus opiniones formarán parte del análisis para la toma de decisiones y la formulación de propuestas estratégicas que la Confederación impulse ante las autoridades nacionales.



La conformación de este espacio constituye un avance significativo en el fortalecimiento de la institucionalidad empresarial, al integrar la experiencia acumulada de quienes, durante más de dos décadas, condujeron la relación del sector privado con distintos gobiernos y enfrentaron contextos económicos complejos. Además, refleja unidad, madurez y responsabilidad institucional en un momento de especial trascendencia para el país.

La creación del Consejo de Past Presidents se consolida, asimismo como un logro significativo de la gestión 2025, al fortalecer la continuidad institucional, promover la unidad del sector empresarial y enriquecer la visión estratégica de la CEPB frente a los desafíos estructurales del país.

MINI ILGO - PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A DIRECTIVOS Y LÍDERES EMPRESARIALES

El Mini ILGO es un programa que lleva adelante la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia con el financiamiento de la Organización Internacional del Trabajo y está dirigido a la formación y capacitación de directivos, líderes empresariales y ejecutivos de nuestras Organizaciones Empresariales de distintas regiones y sectores del país. Su propósito es otorgarles herramientas teóricas y prácticas necesarias para dirigir y gestionar los distintos gremios, fortaleciendo sus habilidades y competencias de liderazgo, para representar adecuadamente los intereses del sector privado boliviano.

La versión 2025, realizada entre el 19 y el 21 de mayo, puso especial énfasis en el uso de instrumentos como la planificación estratégica, la comunicación política, la gestión institucional, la prevención de conflictos y neutralización de la desinformación, como herramientas útiles para alcanzar objetivos corporativos;



así como la necesidad de implementar mecanismos que garanticen la creación de valor y tengan impacto directo en la sostenibilidad y el éxito a largo plazo de las organizaciones empresariales.

Este año se incorporó en el programa dos módulos a cargo del equipo Ejecutivo de la CEPB referidos al contexto institucional empresarial en Bolivia, y los principales desafíos que enfrenta.

Asimismo, se pudo contar nuevamente con la participación de Luis Gonzalez Especialista Principal en Actividades para Empleadores de la OIT en América Latina, para el módulo referido a los contextos institucional y regional de las organizaciones empresariales. Para el desarrollo de los otros módulos se contó con la participación de reconocidos expertos nacionales, académicos, consultores con experiencia de



trabajo con gremios, analistas y miembros de la comunidad empresarial con reconocida trayectoria en la conducción y gerencia de organizaciones empresariales.

Al Mini ILGO 2025 asistieron delegados de 23 de las 29 entidades afiliadas a la CEPB, entre los que cuentan: 6 presidentes de gremios, 8 gerentes generales, miembros de los directorios sectoriales y regionales y directores de las áreas financiera y jurídica. En términos regionales, es importante relevar la asistencia de delegados de los 8 departamentos del país.

La realización del mini ILGO 2025 tenía una importancia especial para la CEPB, ya que este es el primer evento de esta naturaleza que la Confederación lleva adelante bajo la nueva planificación estratégica y la nueva estructura ejecutiva y operativa definidas en el marco del proceso de reestructuración



de la institución, en curso desde el año 2024. Los resultados han sido altamente satisfactorios. El intercambio desarrollado con nuestra contraparte de OIT-AC-TEMP nos permitió definir un programa que cubriera los principales elementos de la gestión y naturaleza de las organizaciones empresariales, y a la vez incorporar ejercicios prácticos aplicados a la situación nacio-

nal; aspecto que también fue incorporado por los ponentes en sus presentaciones.

La posibilidad de realizar espacios de capacitación e intercambio fue muy valorada por los representantes empresariales; y la utilidad y necesidad de contar con un curso permanente como el mini ILGO fue planteada por los participantes.

COORDINACIÓN CON AFILIADAS

Durante la gestión 2025, la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia mantuvo un nivel intenso y permanente de coordinación con sus entidades afiliadas, tanto con las cámaras nacionales sectoriales como con las federaciones empresariales departamentales. Esta articulación institucional se expresó en un trabajo constante de diálogo, intercambio de información y acción conjunta frente a los principales desafíos que enfrentó el sector privado en el país.

En este marco, la CEPB brindó asistencia y respaldo a varias de sus afiliadas mediante gestiones de intermediación con autoridades y entidades del Estado, con el objetivo de canalizar demandas, atender conflictos sectoriales y promover soluciones a problemas específicos que afectaban a las empresas. Estas gestiones se desarrollaron principalmente ante instancias del gobierno del presidente Luis Arce, en un contexto marcado por



dificultades en sectores como el financiero, minero, comercial, telecomunicaciones, importador y de la construcción, entre otros. En muchos de estos casos, la Confederación desempeñó un rol articulador, promoviendo reuniones, facilitando el diálogo institucional y apoyando la adopción de medidas que contribuyeran a destrabar situaciones críticas para la actividad empresarial.

De manera complementaria, la CEPB participó activamente en diversas actividades organizadas

por sus entidades afiliadas —entre ellas congresos empresariales, foros sectoriales, talleres técnicos y actos institucionales— fortaleciendo los vínculos internos del sistema empresarial. Asimismo, continuó impulsando la implementación de mecanismos de consulta directa a las afiliadas sobre temas relevantes de la agenda económica y empresarial, cuyos resultados se constituyeron en insumos fundamentales para la elaboración de diagnósticos y propuestas presentadas ante las autoridades públicas.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Congreso Empresarial organizado por la FEPC

El 4 de abril, la CEPB participó del “Congreso Empresarial 2025 – Liderar para transformar”, organizado por la Federación de Entidades Empresariales Privadas de Cochabamba, que congregó a más de 370 líderes empresariales, autoridades nacionales y subnacionales, representantes de organismos internacionales y representantes de todos los sectores productivos. El evento trató temas como políticas públicas, innovación, infraestructura, acceso a mercados y sostenibilidad.

Durante su intervención, el presidente Ortuño afirmó que “de manera insoslayable, el sector privado va a ser un factor esencial en la solución de la crisis y en la reconstrucción del país, hoy, más que nunca, la unidad del empresariado boliviano es crucial. Pero debemos tener claridad que no hay unidad genuina sin coherencia, y no hay

coherencia sin un profundo respeto por la institucionalidad”.

A tiempo de reliviar la organización del evento afirmó “No esperemos a que otros definan nuestro destino. Lideremos la transformación que Bolivia necesita. Participemos activamente, aportemos nuestras ideas, defendamos nuestros derechos con argumentos sólidos y con la convicción de que somos parte fundamental de la solución”.

Foro Multisectorial de la CBDI

El 13 de julio, la Cámara Boliviana de Desarrolladores Inmobiliarios y el Affordable Housing Institute desarrollaron, en instalaciones de la Confederación de Empresarios Privados de Bolivia, un taller técnico multisectorial denominado “Vivienda como Agenda Nacional: Retos y soluciones para un nuevo ecosistema habitacional”. El encuentro tenía como objetivo debatir propues-

tas concretas que mejoren el acceso a la vivienda, y del mismo participaron autoridades del gobierno nacional, representantes de organismos multilaterales y líderes del sector privado que analizaron las alternativas para construir una agenda común por el acceso a vivienda digna, asequible y sostenible en Bolivia.

En su intervención, el Presidente de la CEPB Giovanni Ortuño afirmó que “El sector inmobiliario tiene un papel decisivo. No solo construye, sino que genera empleo, dinamiza industrias complementarias, moviliza financiamiento, y responde a las demandas reales de millones de familias bolivianas. Es uno de los pocos sectores con capacidad para conectar lo económico con lo social, y lo privado con lo público”.

Asimismo, reiteró el compromiso del sector privado de aportar con “la experiencia, el conocimiento técnico, la inversión, la voluntad y, sobre todo, la convicción de



que no podemos construir país si no empezamos por garantizar el derecho de todas las personas a una vivienda adecuada”.

Posesión de Directorios de la FEPT y de la CBDI

El 7 de septiembre, el Presidente de la CEPB asistió a la posesión del nuevo Directorio de la Federación de Empresarios Privados de Tarija presidido por el industrial Franz Molina Conzelman, quien anunció que su gestión priorizará el impulso a la productividad, sostenibilidad y competitividad, la concreción de alianzas estratégicas y el apoyo a todos los sectores empresariales del departamento.

El 15 de abril, el presidente Ortuño participó de la posesión del nuevo directorio de la Cámara Boliviana de Desarrollo Inmobiliario, presidido por el señor Lic. Óscar Paz Gutiérrez. En el evento el nuevo dirigente ratificó su compromiso con la pro-



moción del acceso a la vivienda digna, anunciando el lanzamiento del 2do Foro Nacional por la Vivienda Digna y Asequible, que convocará a los principales actores del sector público y privado.

Taller organizado por la ABAV

El 15 de octubre, por iniciativa de la Asociación Boliviana de Agentes de Valores se llevó a cabo un desayuno-taller sobre "Financiamiento a través del Mercado de Valores", dirigido a empresas asociadas a los sectores gremiales afiliados a la CEPB.

El encuentro tuvo como objetivo compartir información y experiencias sobre las oportunidades que ofrece el mercado de valores para el desarrollo empresarial y el acceso a nuevas fuentes de financiamiento.

En el marco del apoyo institucional a las actividades que desarrollan las afiliadas, la CEPB colaboró con la difusión y promoción del evento, así como la disposición de los ambientes para su realización.

Celebración por los 136 años de la CNC

El 11 de febrero se realizó el acto de celebración de los 136 años de vida institución de la Cámara Nacional de Comercio, en un evento que convocó al Presidente del Estado Rodrigo Paz, ministros y autoridades de Estado, representantes diplomáticos, líderes empresariales y personalidades del ámbito académico, político y social.



CONSULTA INSTITUCIONAL: UN EJERCICIO PARTICIPATIVO Y FECUNDO

En la gestión 2024, en ocasión de la realización del Diálogo Nacional, la Confederación asumió la decisión de modificar la manera en que el sector empresarial identifica y expresa sus demandas y prioridades ante el Estado. En lugar de reproducir diagnósticos genéricos o reiterar una agenda histórica, la CEPB optó por construir una visión actualizada, rigurosa y representativa a partir de una consulta directa a sus entidades afiliadas, protagonistas reales de la actividad productiva nacional.

Esta metodología respondió a una convicción clara: el momento que atraviesa Bolivia exige información precisa, integral y territorialmente diversa para comprender con objetividad las barreras estructurales, las urgencias coyunturales y las oportunidades estratégicas que enfrenta el empresariado.

Las consultas permitieron recoger aportes sectoriales es-

pecializados, identificar coincidencias transversales y visibilizar problemáticas diferenciadas, generando así una base técnica sólida para la formulación de propuestas.

Como resultado se obtuvo diagnósticos inclusivos y amplios, contruidos desde la experiencia concreta de los afiliados, y no desde posiciones aisladas ni intereses sectoriales fragmentados. Por ello, representan una visión transversal que integra a varios sectores, así como la perspectiva territorial.

En la gestión 2025, esta metodología se aplicó en dos experiencias:

Consulta sobre el aumento salarial

En enero de 2025, la Central Obrera Boliviana planteó públicamente su demanda de incremento salarial exigiendo 15% al salario mínimo nacional y

20% al haber básico. La CEPB así como algunas de las instituciones afiliadas expresaron públicamente su desacuerdo con este pedido señalando el riesgo que implicaba.

El mes de marzo, la CEPB remitió una carta a las 29 afiliadas, solicitándoles su posición sobre el tema, pidiendo además que realicen propuestas sustentadas. Al final de la consulta se presentaron los siguientes resultados:

Respondieron a la consulta un total de 22 entidades.

- Ninguna de las 22 entidades estuvo de acuerdo con los porcentajes de aumento salarial planteados por la COB
- 17 entidades no se opusieron a un incremento salarial
- Cinco entidades rechazaron cualquier incremento para esta gestión
- Nueve instituciones expresaron específicamente que



cualquier incremento debe partir de un diálogo tripartito

- Dos entidades propusieron cifras específicas de 10% y 3% respectivamente.
- Ninguna de las propuestas hace diferencia entre el aumento al salario mínimo y al haber mensual

Entre las condiciones y pedidos que plantearon las afiliadas, están:

1. Acceder a tasas de interés que beneficien al sector productivo (Ley 393).
2. Diferenciar la situación de las empresas, sectores y regiones.
3. Diálogo técnico, transparente y multisectorial, que considere la realidad de cada sector.

Políticas públicas que incentiven la formalidad laboral y sostenibilidad del empleo.

4. Estudio técnico imparcial, que analice: costo de vida, costos fijos y variables de las empresas, flujo de divisas, capacidad de importación/exportación, contracción de los mercados, niveles de venta
5. Medidas que alivien la carga financiera de las empresas (reducción de impuestos, simplificación de trámites)
6. Alineación con la inflación oficial
7. Mejorar las condiciones laborales y salariales de manera gradual
8. Mejoras de la productividad o medidas de apoyo al sector productivo

9. Políticas públicas que promuevan la reinserción laboral de la población cesante. Parámetros técnicos

10. Equilibrio entre las necesidades de los trabajadores y las demandas del mercado

En términos generales hubo una participación mayoritaria de las entidades que forman parte de la CEPB (76%), lo que otorgó una amplia legitimidad al ejercicio, y constituye una base muy sólida para un planteamiento de la institución que represente a todo el sector empresarial.

Todas las entidades justificaron la posición de sus sectores, con datos y argumentos que, en algunos casos, fueron parte de comunicados públicos. El ejercicio además permitió identificar situaciones de sectores y regiones

que muestran la imposibilidad de aplicar aumentos elevados; tanto en el salario mínimo como en el haber básico.

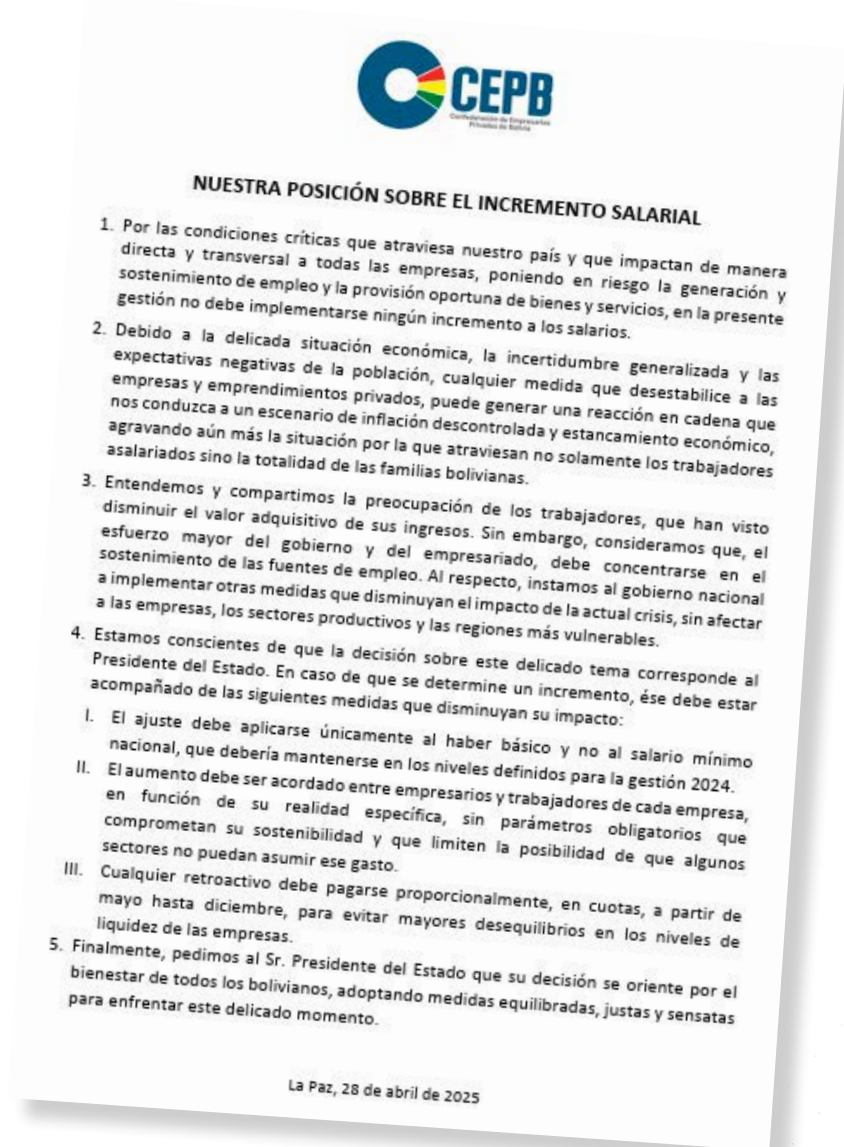
Consulta para los debates y la construcción de la Visión País

En junio de 2025, en el marco del plan de realización de debates económicos y presidenciales, la CEPB solicitó a sus 29 entidades afiliadas que elaboren y presenten un documento sectorial con cuatro componentes:

1. Principales barreras u obstáculos normativos, administrativos o institucionales que afectan el desarrollo de la actividad empresarial;
2. Propuestas de políticas, medidas o programas que el Estado podría aplicar para fortalecer el desempeño del empresariado privado nacional.
3. Medidas, propuestas y necesidades que debieran implementarse con prioridad
4. Identificación de leyes o disposiciones que debieran ser aprobadas, modificadas o eliminadas por el próximo gobierno para mejorar el entorno empresarial;

Un total de 20 entidades remitió sus respuestas a la solicitud.

La amplia participación y la variedad de las propuestas generaron una base sustantiva para elaborar un documento consistente respecto a las demandas, necesidades y oportunidades para el sector privado en esta etapa de transición.



Diagnóstico

En general, todas las entidades afiliadas coincidieron en señalar que Bolivia atraviesa por una vulnerabilidad económica, incertidumbre institucional y debilidad productiva, resultado del agotamiento del modelo estatal centrado en la redistribución, la pérdida de reservas internacionales y la falta de políticas de fomento a la inversión privada.

Según su interpretación, el país enfrenta una crisis de confianza y un deterioro de las condiciones de competitividad, agravados por la escasez de divisas, los controles de precios y la rigidez cambiaria.

En términos generales, se registran una serie de coincidencias al momento de identificar los problemas estructurales que afectan al sector empresarial:



- Crisis de liquidez y escasez de divisas: todos los sectores mencionan que la falta de dólares afecta la producción, el comercio y la estabilidad financiera.
 - Debilidad institucional: las cámaras coinciden en que el Estado carece de capacidad técnica y autonomía regulatoria.
 - Falta de confianza y seguridad jurídica: identificada como el principal obstáculo a la inversión privada.
 - Desigualdad regional y exclusión social: los departamentos con limitaciones productivas evidencian rezago en inversión pública y privada.
- Los sectores en su mayoría señalan que el modelo económico estatista ha agotado su capacidad de sostener el crecimiento y requiere una nueva alianza público-privada. Sin embargo, no todo es negativo, ya que la situación abre escenarios de oportunidad en in-

versión privada, energía limpia, innovación financiera y desarrollo urbano.

Los diagnósticos sectoriales demuestran que el empresariado percibe el momento actual no solo como una crisis, sino como una transición de modelo económico y político, donde la empresa privada puede recuperar un rol protagónico.

Barreras

En este aspecto, las afiliadas coinciden en que el sector privado enfrenta un conjunto de barreras estructurales, normativas y operativas que obstaculizan su crecimiento, reducen su competitividad y limitan la capacidad de generación de empleo y de inversión.

De manera general, concuerdan en que las principales barreras que frenan el desarrollo empresarial se concentran en los siguientes ámbitos:

- **Entorno macroeconómico incierto**, marcado por la escasez de divisas, la falta de liquidez y el control de precios.
- **Burocracia estatal excesiva**, con procedimientos lentos, discrecionales y poco digitalizados.
- **Inseguridad jurídica**, derivada de la inestabilidad normativa, la débil independencia judicial y la falta de respeto a la propiedad privada.
- **Carga tributaria desproporcionada y distorsiva**, que penaliza la formalidad y reduce la rentabilidad de las empresas.

- **Deficiencias en infraestructura, energía y logística**, que encarecen los costos de producción y transporte.
- **Distorsiones en los mercados regulados** (energía, hidrocarburos, medicamentos, telecomunicaciones), donde la intervención estatal y los subsidios desincentivan la inversión privada.
- **Altos niveles de informalidad y contrabando**, que generan competencia desleal y erosionan la base productiva formal.
- **Barreras específicas de género**, que dificultan la participación económica plena de las mujeres empresarias.

Estas restricciones, transversales a todos los sectores, configuran un escenario donde la actividad empresarial se sostiene más por la resiliencia del sector privado que por condiciones favorables del entorno.

Burocracia, tramitología y lentitud institucional

La mayoría de las cámaras empresariales señalan que Bolivia mantiene una de las burocracias más extensas e ineficientes de América Latina. Los procesos para obtener licencias, permisos, contratos y certificaciones son largos, costosos y discrecionales, lo que desalienta la inversión formal.

En minería, los trámites ante la AJAM y la COMIBOL pueden tardar años; en el sector farmacéutico, la AGEMED no dispone de procesos digitalizados, lo que retrasa registros y

autorizaciones; y en comercio exterior, los trámites ante Aduana, SENASAG y Cancillería generan demoras significativas.

Esta carga administrativa genera costos improductivos, fomenta la informalidad y amplía la brecha entre empresas grandes y microempresas, que no cuentan con recursos para sostener largos procesos burocráticos.

Inseguridad jurídica y debilidad institucional

Existe un consenso en torno a la falta de seguridad jurídica como una de las principales barreras estructurales. La modificación frecuente de normas, la discrecionalidad en su aplicación y la injerencia política en decisiones judiciales y regulatorias erosionan la confianza empresarial.

La intervención estatal directa en la economía, mediante las empresas públicas, controles de precios y políticas punitivas hacia el sector privado, crea incertidumbre sobre la continuidad de las reglas del juego. A esto se suma la ausencia de mecanismos efectivos de defensa de la propiedad privada frente a avasallamientos y conflictos sociales.

Entorno macroeconómico restrictivo y escasez de divisas

La falta de dólares ha generado una crisis transversal: afecta la importación de insumos, medicamentos, combustibles y maquinaria, y dificulta el cumplimiento de obligaciones financieras en moneda extranjera. La

fijación del tipo de cambio y las restricciones a la compra de divisas generan parálisis operativa en sectores como el farmacéutico, el industrial y el exportador.

La política de subsidios y control de precios ha distorsionado los mercados, en especial en energía e hidrocarburos, reduciendo la rentabilidad y la inversión.

La escasez de combustibles y los bloqueos sociales agravan el panorama logístico y operativo, afectando la continuidad productiva en todo el país.

Carga tributaria y régimen regulatorio desincentivador

Las entidades coinciden en que la carga fiscal excesiva y la burocracia tributaria penalizan la inversión, reducen la competitividad y desincentivan la formalización.

El sistema tributario boliviano es percibido como complejo, oneroso e inequitativo. Las altas tasas impositivas, la doble tributación y los frecuentes cambios en los procedimientos fiscales incrementan los costos de operación.

Asimismo, consideran que las empresas formales enfrentan además sobre fiscalización, mientras que la economía informal opera sin controles equivalentes.

Deficiencias en infraestructura y logística

La falta de infraestructura vial, portuaria y digital adecuada



constituye un obstáculo estructural para la competitividad.

El transporte interno es lento y costoso, los puertos carecen de conectividad intermodal eficiente, y la limitada digitalización estatal ralentiza procesos logísticos.

Las cámaras de exportadores, industria y comercio advierten que los costos logísticos pueden representar hasta el 30 % del valor del producto, un porcentaje inasumible en mercados internacionales.

Los sectores eléctrico, energético, minero y de telecomunicaciones denuncian un entorno de regulación excesiva, discrecional y politizada.

En hidrocarburos, el esquema fiscal confiscatorio y los precios internos artificialmente bajos han provocado la caída de la

inversión exploratoria y el riesgo de déficit energético.

El sector eléctrico enfrenta una sobrecapacidad instalada, un marco legal obsoleto y designaciones políticas que afectan su eficiencia técnica.

En telecomunicaciones, la ausencia de incentivos a la inversión y la falta de seguridad jurídica limitan la expansión de nuevas tecnologías y servicios digitales.

Estas condiciones han reducido la competitividad y limitado la capacidad de modernización tecnológica del país.

Contrabando, informalidad y competencia desleal

El contrabando y la informalidad son señalados por casi todas las cámaras como las amenazas más graves para la sostenibilidad del sector formal.

El ingreso masivo e ilegal de mercancías, la falsificación de marcas y productos, la evasión fiscal y la competencia informal reducen ventas, afectan el empleo formal y erosionan la base tributaria. La debilidad del control estatal y la falta de coordinación entre aduanas, municipios y fuerzas del orden agravan el problema.

Entre los sectores más afectados, el farmacéutico denuncia que existen más de 900 importadoras informales que operan sin control sanitario; mientras que los industriales alertan que la presión fiscal aporta a disminuir la competitividad de la producción nacional.

Brechas de género y desigualdad estructural

La Cámara de Mujeres Empresarias de Bolivia identifica como barreras transversales:

- La baja asignación presupues-
taria para programas de igual-
dad (menos del 2% del PGE).
- Las brechas salariales (27%
menos que los hombres).
- El trabajo de cuidado no re-
munerado, que limita la in-
serción laboral.
- La falta de financiamiento
para emprendimientos fe-
meninos.
- La débil implementación de
la Ley 348 y la ausencia de
mecanismos de protección
frente a la violencia y el aco-
so político.



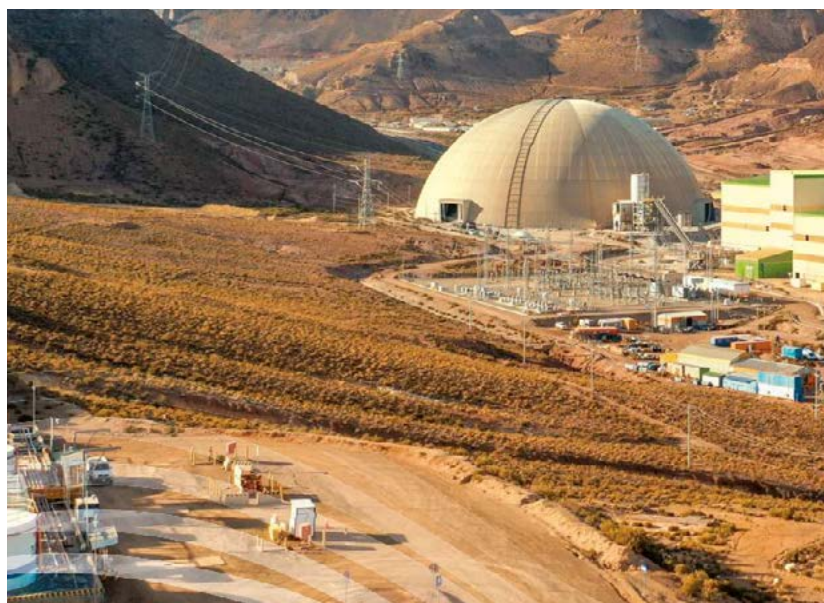
Estas brechas, unidas a la falta de políticas de conciliación familiar y laboral, restringen la participación plena de las mujeres en la economía formal y reducen la productividad nacional.

Prioridades

Varias de las afiliadas consideran que el sector privado en su conjunto enfrenta un escenario de profunda incertidumbre económica y estructural, producto de dos décadas de políticas públicas que limitaron su desarrollo, distorsionaron los incentivos de inversión y afectaron la confianza en el entorno institucional.

La mayoría de ellas coincide en que la recuperación del crecimiento sostenible dependerá de:

1. La estabilidad macroeconómica y cambiaria.
2. La seguridad jurídica y previsibilidad regulatoria.



3. La reforma del marco normativo que desincentiva la inversión y penaliza la formalidad.
4. El fortalecimiento del sistema financiero y de mecanismos de crédito productivo.
5. La promoción de sectores estratégicos como energía, agroindustria, manufactura, comercio y servicios.
6. La incorporación plena de mujeres, jóvenes y microempresas en la dinámica económica formal.

El conjunto de propuestas refleja una visión común: la necesidad de reconstruir las condiciones básicas para producir, invertir y generar empleo.

El sector empresarial no demanda privilegios, sino un marco de reglas claras, seguridad jurídica, estabilidad macroeconómica y cooperación que le permita contribuir de manera plena a la recuperación del país. Pide, sobre todo, que se confíe en la empresa como motor del desarrollo nacional.

El empresariado boliviano puede ser un aliado estratégico del Estado en la tarea de reconstruir la economía, reactivar la inversión y generar oportunidades para todos.



Prioridades generales

- **Recuperar la estabilidad macroeconómica y la confianza en el sistema financiero.** La falta de divisas, la rigidez cambiaria y la incertidumbre fiscal afectan las operaciones y los flujos de inversión. Se plantea fortalecer la articulación entre el sector público y privado, mejorar la coordinación en elaboración de políticas públicas, garantizar liquidez al sistema financiero y promover un esquema de incentivos a la inversión nacional.
- **Seguridad jurídica, institucionalidad y Estado de Derecho.** Todas las afiliadas destacan la necesidad de un entorno legal predecible, donde las normas sean estables y las decisiones judiciales no respondan a arbitrariedades. Se propone una reforma judicial integral que devuelva confianza a los agentes económicos.



- **Reforma normativa para un entorno competitivo.** Existen múltiples referencias a la necesidad de modificar o actualizar leyes obsoletas y distorsivas. Entre las más importantes destacan:
 - **Código de Procedimiento Administrativo** para la disminución de la burocracia y la agilización de trámites.
 - **Leyes sectoriales** como las de minería, hidrocarburos, energía, Sanidad Agropecuaria, litio, vivienda y otros.
- **Código Tributario**, que implica la simplificación e incentivos sectoriales.

Estas reformas deben orientarse a estimular la inversión privada, reducir la burocracia y modernizar la gestión pública.

- **Política crediticia productiva y fortalecimiento de las microfinanzas.** Las entidades que respondieron a la consulta demandan acceso a créditos con tasas y plazos preferenciales, especialmente en agricultura, industria y MYPEs, junto a la creación de fondos de liquidez y líneas verdes. La educación financiera y la digitalización son vistas como pilares para ampliar la inclusión productiva. Asimismo, consideran que se requiere sostenibilidad regulatoria con tratamiento diferenciado para las entidades de microcrédito y de vivienda..
- **Infraestructura, logística y conectividad.** La inversión pública en carreteras, puertos y energía es considerada como una condición indispensable para mejorar la competitividad. Se plantea una política de infraestructura estratégica, con participación del sector privado en su diseño y ejecución.
- **Simplificación administrativa y modernización del Estado.** Se propone digitalizar los trámites y eliminar duplicidades que generan costos excesivos e improductivos. La automatización y la interoperabilidad de plataformas estatales son vistas como instrumentos clave para reducir la informalidad y aumentar la eficiencia.

- **Diversificación productiva y apertura de mercados.**

La expansión del comercio exterior requiere eliminar trabas a la exportación, asegurar el acceso a insumos y tecnología, y abrir nuevos mercados mediante acuerdos bilaterales y regionales.

El reconocimiento del sector importador como parte de la cadena productiva es un paso esencial.

- **Transición energética y sostenibilidad.**

Las cámaras del sector energético y eléctrico coinciden en la urgencia de una reconversión del modelo energético, ante el agotamiento del gas natural.

Se plantea promover la inversión privada en fuentes renovables (solar, eólica, hídrica y biomasa), eliminar subsidios distorsivos al gas e incentivar un sistema energético diversificado y sostenible.

- **Inclusión y equidad de género.**

La participación económica de las mujeres empresarias debe potenciarse mediante acceso real a financiamiento, programas de apoyo productivo, presupuestos con enfoque de género y un sistema nacional de cuidados.

La paridad y la transparencia en políticas públicas son condiciones indispensables.

- **Biotecnología y economía circular.**

Se propone incorporar la biotecnología, la economía circular y la epigené-

tica como ejes del desarrollo agroproductivo, acompañados de una ley marco construida con participación del sector privado. Esto permitirán modernizar la producción agrícola e industrial bajo criterios de sostenibilidad.

Propuestas

Las propuestas remitidas convergen en la idea de que Bolivia requiere un bloque integral de políticas (coyuntural, estructural y de gestión) para restaurar la estabilidad macroeconómica, reactivar la inversión productiva, modernizar la infraestructura y transformar al Estado. Se consideran tres grandes ejes:

- **Recuperación de la estabilidad macroeconómica y garantía de acceso a divisas,** para desbloquear importaciones, estabilizar la actividad industrial y recuperar la confianza en el sistema financiero.
- **Reforma institucional y regulatoria** para garantizar seguridad jurídica y previsibilidad. Esto incluye simplificación administrativa y modernización digital de trámites (ventanilla única), con una agenda de eliminación de normas contradictorias y de sobrerregulación que penalizan la iniciativa privada.
- **Inversión productiva y política de infraestructura,** que significa un plan de inversión en logística, energía, transporte y conectividad digital que permita diversificar

las exportaciones, integrar regiones y promover encadenamientos productivos con especial atención a las MYPES y la participación femenina.

Estos ejes se articulan con medidas sectoriales que buscan remover barreras específicas, especialmente en minería, hidrocarburos, farmacéutica, agroindustria, microfinanzas, mercado de capitales, telecomunicaciones y construcción. Esto deberá ser complementado con políticas transversales (lucha contra el contrabando, inclusión de género, innovación y transición energética).

Todas las propuestas apuntan a un Estado facilitador con políticas claras, incentivos fiscales, reducción de trabas administrativas y promoción de alianzas público-privadas, a fin de fomentar el desarrollo sostenible, la formalización empresarial, y la generación de empleo formal de calidad.

Hay un llamamiento conjunto a construir un nuevo modelo de desarrollo productivo basado en la estabilidad, la inversión y la sostenibilidad, a través de una reforma integral en las áreas tributaria, laboral y energética, orientadas a la competitividad y el crecimiento a largo plazo. Es decir, fundamentalmente, un Estado aliado, transparente y previsible, capaz de generar confianza y de impulsar, junto con el empresariado, un proceso sostenido de desarrollo y bienestar social.



Temas estructurales

Las principales propuestas estructurales planteadas por las entidades afiliadas son:

1. Política cambiaria y acceso a divisas: con medidas de corto plazo como liberar las restricciones a los exportadores, crear ventanillas especiales para sectores críticos, incentivos a la repatriación de divisas, flexibilización controlada del tipo de cambio. Asimismo, se propone recuperar el equilibrio de las finanzas públicas, reducir el déficit fiscal a menos del 3% del PIB y reconstruir las RIN, otorgar autonomía real y técnica al Banco Central y a

las agencias reguladoras y crear una Ley de Responsabilidad Fiscal y un Consejo Fiscal con participación ciudadana.

2. Ventanilla Única de Comercio Exterior y digitalización de trámites con la implementación inmediata de la VUCE para reducir costos y tiempos de importación y exportación. Se sugiere además implementar la Ventanilla Única Digital de Comercio Exterior (VUDA), y la digitalización integral de trámites en todas las dependencias del Estado (AGEMED, SENASAG, etc.).

3. Reforma tributaria y fiscal, lo que implica simplificación, incentivos focalizados para exportadores y nuevos proyectos productivos, mecanismos de estabilidad tributaria y revisión de sobreimpuestos que castigan la inversión. Es importante simplificar el régimen tributario y ampliar la base tributaria para combatir la informalidad, y eliminar el Impuesto a las Transacciones y el Impuesto a las Utilidades de las Empresas. Se plantea implementar exenciones o reducciones fiscales para sectores estratégicos o en etapas iniciales, y beneficios para empresas que inviertan en zonas rurales. En relación a las aduanas y aranceles se propone eliminar aranceles a medicamentos esenciales, dispositivos médicos, y a insumos, bienes intermedios y bienes de capital para la minería e industria.



4. Seguridad jurídica, transparencia y reglas claras para inversión.

En este aspecto, se propone Implementar una lucha frontal contra la corrupción con un observatorio de transparencia, declaración jurada de patrimonio y sanciones efectivas. Se debe garantizar la seguridad jurídica, el cumplimiento y aplicación correcta de la ley, y la protección al derecho de propiedad y minero. Asimismo, se propone elaborar contratos de estabilidad, defensa de la propiedad, arbitraje con posibilidad de árbitros internacionales en sectores estratégicos, y tribunales de justicia especializada

5. Desarrollo del Mercado de Valores a través de incentivos tributarios, restableciendo la

exención tributaria a la ganancia de capital para incentivar la inversión en renta fija y variable, otorgando créditos o beneficios fiscales para nuevos emisores, especialmente PyMEs y emisores de bonos temáticos, implementando el mercado alternativo bursátil para PyMEs y el factoring bursátil para la negociación de facturas electrónicas, y estableciendo un marco que garantice la convertibilidad de divisas y estabilidad para atraer inversión extranjera al mercado de valores.

6. Acceso a financiamiento productivo con líneas de crédito a largo plazo, fondos de segundo piso con una Ventanilla Única para IMF, incentivos para emisores en la Bol-

sa y desarrollo del mercado de capitales como fuente de financiamiento para PyMEs; y un Sandbox regulatorio para permitir la innovación financiera.

7. Política energética y de hidrocarburos orientada a la inversión, lo que implica sinceramiento de precios internos, incentivos para producir para mercado interno, y programas de inversión en energía renovable e hidroeléctrica.

8. Reducción de la burocracia y programas de formalización, materializados en ventanillas únicas, digitalización e interoperabilidad, eliminación de trámites duplicados y prohibición de nuevos requisitos.

9. Lucha contra el contrabando y competencia desleal,

a través de medidas integradas de control aduanero, persecución del mercado ilegal de medicamentos y sanciones a la falsificación.

10. Inversión en infraestructura y logística,

especialmente carreteras, ferrocarriles, hidrovías, puertos y centros logísticos regionales.

Esto permitirá reducir costos de exportación y promover la integración regional.

11. Agenda social y de género,

vía presupuesto con enfoque de género, sistema nacional de cuidados, líneas de crédito para mujeres y observatorio de género.

Acciones prioritarias

- Establecer ventanillas y mecanismos temporales de acceso a divisas para sectores críticos y diseñar incentivos de repatriación de dólares.
- Fondos de liquidez temporal para microfinanzas e industria para compensar reprogramaciones y diferimientos.
- Reformas institucionales urgentes en áreas como impuestos, aduana, titulación de tierras Banco Central y sistema regulatorio.
- Medidas para seguridad jurídica (contratos de estabilidad, arbitraje, justicia especializada en minería), y actualización normativa sectorial en áreas estratégicas.



- Simplificación tributaria y creación de incentivos temporales para exportadores y nuevos proyectos productivos.
- Plan energético con sinceramiento de precios internos, incentivos a producción local de líquidos y proyectos renovables prioritarios como El Carrizal.
- Fomento al mercado de capitales: reponer exención a ganancia de capital, mercado alternativo para PyMEs y factoring bursátil.
- Programa nacional de lucha contra el contrabando y el mercado ilegal.
- Plan de infraestructura logística (carreteras, ferrocarril, puertos, centros logísticos regionales) con financiamiento mixto y APPs.

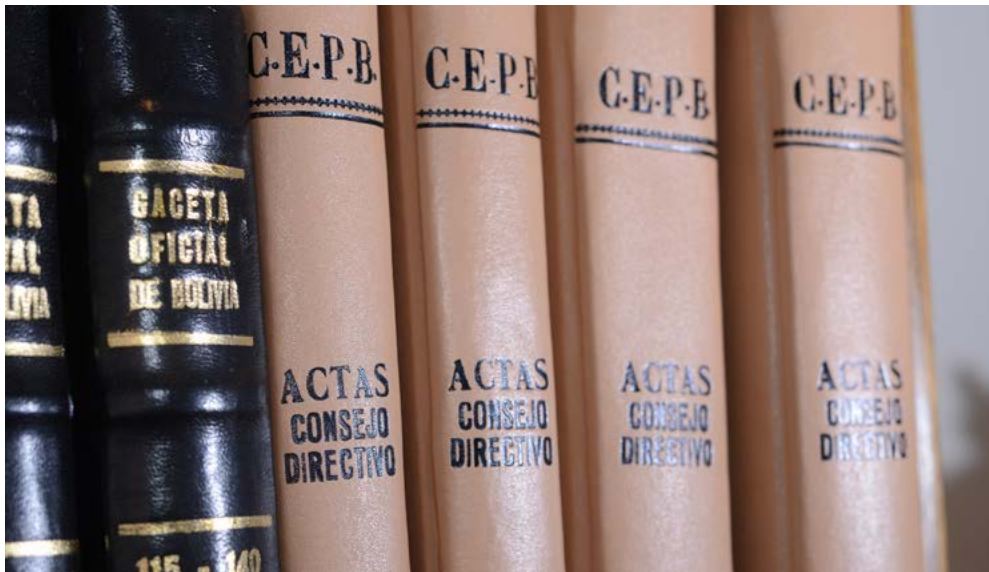
Hay consenso sobre la necesidad de acciones inmediatas

como la provisión de divisas, apertura de ventanilla única, fondos de liquidez, lucha contra contrabando; y sobre reformas estructurales como garantizar seguridad jurídica, política industrial, reforma tributaria y transición energética, que requieren compromiso político de mediano y largo plazo.

Si el gobierno adopta una hoja de ruta coherente, con prioridades claras, diálogo institucional y transparencia en la ejecución, Bolivia puede aprovechar las propuestas para enfrentar la crisis, acelerar la recuperación, aumentar la inversión y crear empleo formal.

El empresariado ofrece colaboración técnica e inversión. Corresponde al gobierno la decisión de construir reglas de juego estables e impulsar y formalizar las alianzas público-privadas.

MODIFICACIÓN PARCIAL DEL ESTATUTO



Como parte del proceso de regularización y actualización de los trámites pendientes, se inició la gestión para mantener la exención del pago de impuestos que corresponden a una entidad sin fines de lucro.

Para ello se inició la solicitud ante el Gobierno Municipal de La Paz. El departamento legal de esa entidad nos informó sobre la

necesidad de complementar uno de los artículos del Estatuto de la CEPB, en atención a las últimas disposiciones establecidas por el Servicios de Impuestos Nacionales para la exención del pago de tributos, en lo que corresponde a la administración tributaria municipal.

En tal sentido se solicitó al Consejo Directivo del 21 de

mayo de 2025, la aprobación para modificar el Artículo 3 de nuestro Estatuto vigente, según el siguiente detalle:

Tras ser aprobada la solicitud se procedió a la modificación y se comunicó esta decisión al Viceministerio de Autonomías, donde actualmente se encuentra el trámite de adecuación del Estatuto.

Redacción actual

Artículo 3 Naturaleza No Lucrativa.

La Confederación, al ser una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, constituida bajo la forma de una asociación civil, no realiza actividades de intermediación financiera, ni comerciales o lucrativas habituales. La naturaleza no lucrativa de la Confederación, radica en el hecho de que la totalidad de sus ingresos y patrimonio, incluyendo los excedentes que pueda obtener de la ejecución de sus objetivos, programas, servicios, operaciones, actividades u otros, no son susceptibles de distribución alguna, directa ni indirectamente, entre sus afiliados y se destinan exclusivamente a la realización de sus objetivos. En caso de liquidación, el patrimonio de la Confederación no es susceptible de distribución entre sus afiliados y/o miembros, debiendo distribuirse entre entidades de igual objeto o donarse a entidades privadas de la misma naturaleza, según lo resuelva la Asamblea que disponga la liquidación y, conforme a lo dispuesto en el Artículo 115 de este Estatuto y la normativa legal vigente.

Nueva redacción

Artículo 3 Naturaleza No Lucrativa.

La Confederación, al ser una persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro, constituida bajo la forma de una asociación civil, no realiza actividades de intermediación financiera, ni comerciales o lucrativas habituales. La naturaleza no lucrativa de la Confederación, radica en el hecho de que la totalidad de sus ingresos y patrimonio, incluyendo los excedentes que pueda obtener de la ejecución de sus objetivos, programas, servicios, operaciones, actividades u otros, no son susceptibles de distribución alguna, directa ni indirectamente, entre sus afiliados y se destinan exclusivamente a la realización de sus objetivos. *En caso de liquidación, el patrimonio sobrante de la Confederación no es susceptible de distribución entre sus afiliados y/o miembros, debiendo distribuirse entre entidades de igual o similar objeto y naturaleza, o donarse a universidades públicas, según lo resuelva la Asamblea que disponga la liquidación y, conforme a lo dispuesto en el Artículo 115 de este Estatuto y la normativa legal vigente.*



PROCESO DE RESTRUCTURACIÓN INTERNA

Durante la gestión 2025 el Comité Ejecutivo continuó el proceso de reestructuración administrativa y operativa aprobado por el Consejo Directivo durante el segundo semestre del año 2024, y que tiene por objetivo dotar a la Confederación de una estructura de funcionamiento ágil y más eficiente, sostenible, y con la posibilidad de acceder a recursos especializados conforme a los temas y problemáticas que sus instancias de gobierno definan.

En este marco, se identificaron áreas que podían ser atendidas a través de servicios de consultoría especializada en todos los casos; y se realizó una racionalización de los gastos de funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones de la Confederación. Ambas estrategias permitieron una reducción significativa de los gastos en personal y funcionamiento de la Confederación, y una mejora también importante de los resultados operativos de la institución.



Uno de los aspectos a resaltar fue el trabajo de clasificación y digitalización de la información referida a proyectos y estudios, informes, memorias institucionales y publicaciones realizadas por la CEPB en los últimos 15 años. Durante el segundo semestre de 2025, se realizó primero la revisión y clasificación de la información, y luego se procedió a su digitalización. Este trabajo, realizado por un equipo de apoyo contratado para el efecto, permitirá la conservación de in-

formación y producción institucional, y esperamos se constituya en la base de un futuro archivo documental, totalmente digital.

Por otro lado, las instalaciones de la CEPB se abrieron para apoyar las iniciativas de reuniones y eventos que organizaron diferentes instituciones afiliadas a la CEPB, tanto aquellas con sede en la ciudad de La Paz como en otros departamentos del país, brindando así un servicio adicional a nuestras afiliadas.

GESTIÓN INTERNACIONAL

Declaración conjunta del Consejo Consultivo Empresarial Andino

La CEPB, en su calidad de miembro activo del Consejo Consultivo Empresarial Andino, participó en la elaboración y suscripción de un pronunciamiento conjunto emitido el 27 de enero de 2026, ante las medidas anunciadas por los gobiernos de Ecuador y Colombia que podrían afectar el comercio bilateral y los flujos intrarregionales.

El comunicado expresó la preocupación del sector empresarial andino por el impacto que decisiones unilaterales en materia de seguridad podrían generar sobre el comercio lícito, la producción, el empleo y los ingresos de miles de familias. Asimismo, se enfatizó la importancia estratégica del comercio intrarregional dentro de la Comunidad Andina como motor de competitividad, diversificación productiva y estabilidad social.

La CEPB contribuyó a la redacción del documento, respaldando el llamado a fortalecer la coordinación entre gobiernos, promover espacios de diálogo bilateral e institucional y garantizar que cualquier medida adoptada se enmarque en el ordenamiento jurídico andino. Se expresó además la disposición del empresariado de aportar propuestas técnicas que contribuyan a preservar la integración regional, evitar distorsiones comerciales y enfrentar de manera conjunta los desafíos de seguridad sin debilitar el comercio formal.

De este modo, la institución reafirmó su compromiso con la defensa del comercio formal, la integración y la cooperación internacional como pilares fundamentales para enfrentar la compleja coyuntura económica y política que atraviesa el país y la región.

Visita del Presidente del BID

Atendiendo a una invitación de la oficina de Banco Interamericano

de Desarrollo en Bolivia, la CEPB participó en el encuentro de empresarios de diversos rubros, con el presidente ese organismo internacional, Ilan Goldfajn. El evento, realizado el 13 de enero de 2026 tuvo como marco, la visita de Goldfajn al país para presentar el plan de cooperación del BID a Bolivia.

En representación de la institución, asistió el vicepresidente de la CEPB Gastón Solares, quien, destacó la importancia del respaldo del BID en un momento particularmente complejo para la economía nacional, subrayando que el acompañamiento del organismo multilateral constituye una señal de confianza en la capacidad del país para superar la crisis mediante políticas responsables, diálogo institucional y articulación público-privada.

La CEPB valoró especialmente la decisión del BID de fortalecer el rol del sector em-



presarial privado como componente esencial de sus iniciativas de desarrollo, reconociendo que la recuperación económica sostenible, la generación de empleo formal y la reducción de la pobreza requieren de un empresariado dinámico y competitivo. Asimismo, reiteró su compromiso de trabajar de manera coordinada con el Gobierno nacional y los organismos internacionales para contribuir a la estabilidad macroeconómica, la reactivación productiva y el bienestar de la población.

El vicepresidente también reiteró que nuestra institución, que representa a las 29 entidades empresariales del país, ha asumido un compromiso con el desarrollo del país, que se traduce en la disposición a trabajar de manera coordinada para contribuir a la estabilidad económica, la generación de empleo y el bienestar de la población.



Reuniones protocolares

En la gestión recibimos la visita protocolar de la Embajadora de la República de El Salvador, Ana Guadalupe Rivas Espinoza, en la que se abordaron temas vinculados al intercambio comercial, la promoción de inversiones y la posibilidad de

establecer acuerdos que fortalezcan la relación bilateral.

Del mismo modo, se sostuvo un encuentro con el Embajador de la República del Perú, Dr. Carlos Daniel Chávez-Taffur Schmidt, en el que se analizaron temas relacionados con la coordinación entre el empresariado privado de



ambos países, y la necesidad de seguir aportando al libre comercio, el desarrollo y la integración comercial de la región.

También se sostuvo un encuentro con la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas en Bolivia Anna Marttinen Pont, con el propósito de identificar alianzas y fortalecer acciones de cooperación para el desarrollo.

Reunión con la OIT

Como parte de la coordinación y la planificación de Proyectos, también sostuvimos un encuentro con los representantes regionales de la Organización Internacional del Trabajo para definir las posibilidades de apoyo en los proyectos recurrentes, así como en las nuevas iniciativas que planifica la Confederación para esta gestión.

El encuentro sirvió también para realizar un análisis de las escenarios económico y político que se presentan en Bolivia y la oportunidad para fortalecer la institucionalidad empresarial, el diálogo social, el apoyo a las pequeñas y micro empresas y los emprendimientos de jóvenes y mujeres.

Misiones del Banco Mundial

Durante el año se recibió la visita de miembros del equipo técnico de las misiones de actualización del Banco Mundial cuyo fin era recabar la opinión de la CEPB sobre la situación económica del país y las medidas aplicadas para enfrentar la crisis.

Este tipo de reuniones, además de ser habituales, adquieren una gran importancia para fijar la posición de la institución,

absorber las dudas de los organismos internacionales y aportar a la elaboración de informes objetivos sobre la situación y las demandas del sector privado boliviano.

Representación Externa

Durante el año 2025 los ejecutivos y equipo de la CEPB participaron en reuniones y cursos organizados por instituciones internacionales.

El Primer Vicepresidente de la CEPB, Ing. Gastón Serrano Carvajal, fue invitado por el Consejo de Empresarios Iberoamericanos (CEIB) a participar en el VII Foro Iberoamericano de la MIPYME, que se llevó a cabo entre el 27 y 28 de noviembre de 2025 en la ciudad de Tenerife. El Vicepresidente Serrano participó de las reuniones plenarias y



fue parte del panel “Territorio y Competitividad. Entornos que impulsan a las MIPyMEs”. En el Foro se presentó y validó el nuevo modelo de gestión 4T (Talento, Territorio, Transformación y Tracción”, que busca alinear los esfuerzos de gobiernos, organizaciones empresariales y la academia para fortalecer a las MIPyMEs, presentes en todo el tejido productivo que sostiene a las economías de la región.

La CEPB estuvo presente en la 113ava Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada en Ginebra, del 02 al 13 de junio de 2025. En esta ocasión la representación de la Confederación la hizo el Vicepresidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, el Dr. Justino Avendaño, quien realizó la representación correspondiente de la posición institucional. Por otro



lado, atendiendo una invitación de la Coalición Mundial para la Justicia Social, iniciativa liderada por la OIT, la CEPB gestionó el nombramiento del presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Tributarios de la CEPB, Dr. Pablo Carrasco, como Punto Focal ante el Secretariado de la Coalición. Esta iniciativa, creada el año

2023 por la OIT busca promover los esfuerzos colectivos para acelerar la implementación de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda por un Trabajo Decente.

La CEPB también participó de dos eventos de carácter téc-



nico, que permitieron el conocimiento y exposición a nuevos marcos institucionales y modelos de servicios que las organizaciones empresariales están realizando en el exterior.

La Directora Ejecutiva participó en el Taller "Inteligencia Artificial del concepto a la Innovación empresarial" organizado por OIT/ACTEMP en Buenos Aires, Argentina entre el 9 y el 11 de abril de 2025. En el taller se tuvo exposiciones sobre los fundamentos y alcances de la IA y su aplicación a la innovación empresarial, así como una reflexión y discusión con pares de organizaciones empresariales de la región sobre las oportunidades y desafíos para el empresario en el futuro.

En noviembre de 2025, atendiendo una invitación de la



Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León y de la Junta de Castilla y León de España, participó de la segunda edición del Programa de Cooperación Técnica Empresarial, destinado a fortalecer las capacidades de organizaciones empresariales de Hispanoamérica. En los últimos 25 años, Castilla y León ha desarrollado un modelo de diálogo social

reconocido a nivel nacional e internacional como una herramienta eficaz para garantizar la estabilidad social, impulsar la competitividad de las empresas y generar empleo; los participantes del programa tuvieron la oportunidad de conocer el modelo en profundidad y dialogar con los líderes empresariales y gubernamentales que acompañaron su implementación.

5

Logros de las entidades vinculadas a la CEPB



LA FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA CAPACITACIÓN LABORAL - INFOCAL

INFOCAL: 30 años de servicio a la formación técnica

En la gestión 2025, la Fundación Nacional, conformada por las nueve Fundaciones Departamentales concluyó con la revisión, modernización y aprobación de su Estatuto Orgánico y su Reglamento Interno. La actualización realizada permite mantener la coherencia institucional, mientras que reconoce las competencias y autonomía de las fundaciones departamentales. Asimismo, y luego de varios años de tramitación, la Fundación INFOCAL concluyó la renovación de su Personería Jurídica, a través de la Resolución Ministerial N° 282/25.

En esta gestión también se logró el registro del logo institucional de la Fundación INFOCAL ante el Servicio Nacional de Propiedad Intelectual, consolidando la protección legal de su identidad corporativa por los siguientes 10 años, garantizando la salvaguarda del signo dis-

tintivo y resguardando su uso exclusivo en todas las actividades de formación, capacitación y servicios que desarrolla la institución.

La Fundación INFOCAL participó nuevamente de la implementación del programa de becas "Kurt Koenigsfest", a través de la suscripción de un convenio con el Banco Solidario S.A. Este programa de becas está destinado a promover oportunidades socioeconómicas, formativas y profesionales para los hijos de los clientes del Banco en diferentes departamentos del país. A través de este acuerdo, se consolida un compromiso conjunto entre ambas instituciones por promover la educación, la inclusión y el progreso de las nuevas generaciones.

Las Fundaciones Departamentales lograron avances importantes en términos de certificación académica y de calidad, desarrollo de nuevos programas, y expansión de infraestructura; así como en su partici-

pación en foros internacionales sobre educación técnica.

La Fundación INFOCAL Cochabamba obtuvo la certificación internacional ISO 21001:2018 marcando un logro institucional significativo, en términos de la implementación de un Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas. Este reconocimiento posiciona a INFOCAL Cochabamba como el único instituto con esta certificación, fortaleciendo una cultura de calidad basada en procesos evaluables, mejora continua y resultados comprobables.

Asimismo, como parte de su plan integral de desarrollo, la institución incorporó infraestructura tecnológica avanzada, destacándose el Laboratorio de Mecatrónica e Industria 4.0 junto con el Taller de Automatización Industrial. Estos espacios combinan mecánica, electrónica e informática en escenarios que recrean procesos industriales reales y garantizan la adquisición de habilidades



en áreas como robótica, control de procesos y manufactura inteligente.

Por su parte, la Fundación INFOCAL Santa Cruz incursionó con éxito en el desarrollo de programas de capacitación y formación de competencias técnicas que incluyen, de manera transversal un enfoque de sostenibilidad ambiental y la innovación tecnológica, tanto a nivel de su planta docente como de su alumnado, a través de alianzas estratégicas y colaboraciones internacionales.

De esta forma INFOCAL Santa Cruz se constituyó en entidad ejecutora de los proyectos "AL INVEST VERDE" Fortalecimiento de Capacidades Verdes y Emprendimiento Sostenible; "AL INVEST VERDE" Icolpumsa



Verde; Formación Innovación y Emprendimiento sostenible; Innotec, Formación de competencias verdes.

La Fundación INFOCAL La Paz impulsó la creación de la Subsede Ballivián en la ciudad de El Alto, en respuesta a la creciente demanda de formación

especializada en nuevas zonas urbanas y productivas de la urbe alteña; se prevé que esta nueva sub-sede inicie su trabajo con tres carreras de nivel técnico superior: Parvulario, Mercadotecnia e Informática Industrial, y 12 programas de capacitación, organizados en las áreas Comercial y Empresarial; Tecnolo-

gía y Automatización; Gestión y Finanzas; Creatividad y Diseño.

La Fundación INFOCAL Pando, en el marco de un proceso de transformación institucional en curso, modernizó la oferta académica y ha iniciado la incorporación de tecnología aplicada a la formación técnica alineada con la realidad regional y las demandas del sector productivo de la región.

La Fundación INFOCAL también participó en la 47ª Reunión de la Comisión Técnica de OIT/Cinterfor, que reunió a más de 200 participantes de 50 instituciones y 25 países de América Latina, el Caribe y España, y que se realizó en Santiago de Chile entre el 27 y el 29 de agosto de 2025. Durante las jornadas se debatió sobre los desafíos que enfrentan los sistemas de formación, consolidando a las redes temáticas de OIT/Cinterfor como espacios de diálogo y cooperación regional.

La participación de una delegación de la Fundación INFOCAL, integrada por representantes de INFOCAL Cochabamba y Oruro, y la Directora Ejecutiva de la CEPB como representante del Directorio Nacional, aportó al intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de formación profesional y certificación de competencias en un contexto de transformaciones aceleradas.

A lo largo del año 2026 la Fundación INFOCAL y las Fundaciones Departamentales celebrarán su 30 aniversario



institucional, con diferentes actividades acompañadas de las entidades públicas y privadas más representativas de sus regiones, como reconocimiento de la contribución de las fundaciones al crecimiento económico local y al desarrollo de competencias en beneficio de las regiones.

En febrero de 2026, el Instituto de Formación y Capacitación Laboral INFOCAL Chuquisaca fue distinguido con un reconocimiento especial por los servicios eminentes "GRAN MARISCAL DE AYACUCHO" brindados a la educación y la capacitación en la ciudad de Chuquisaca. La distinción destaca el compromiso sostenido de INFOCAL con el desarrollo técnico, la formación profesional y la generación de oportunidades para jóvenes y adultos en la región.

Durante tres décadas, la institución ha impulsado programas de formación innovadores, promoviendo la inserción laboral, la actualización profesional y el fortalecimiento del talento humano en áreas productivas y de servicios.

EL INSTITUTO BOLIVIANO DE NORMALIZACIÓN Y CALIDAD - IBNORCA

En la gestión 2025, IBNORCA fue anfitrión del Taller internacional "Normas para un futuro sostenible: Impulsando el desarrollo", realizado en Santa Cruz con la participación de la Organización Internacional de Normalización ISO y los organismos de normalización de Brasil, Argentina, Chile y Uruguay. El encuentro abordó temas clave como gobernanza, sostenibilidad, créditos verdes y medición de huella de carbono, promoviendo el intercambio de experiencias regionales para fortalecer la competitividad y el acceso a financiamiento sostenible.

La actividad reunió a más de un centenar de profesionales, representantes empresariales e instituciones vinculadas a la gestión de la calidad, destacando el compromiso del sector privado boliviano con la implementación de normas internacionales. Durante la jornada se presentaron casos de éxito como los de So-

boce, en certificación de huella de carbono, y Banco Ecofuturo, en la aplicación del sello de igualdad de género.

Ibnoorca inaugura moderno edificio en Santa Cruz

En presencia de más de un centenar de representantes de los sectores empresariales, instituciones públicas e invitados internacionales de los organismos de normalización de países vecinos, el Instituto Boliviano de Normalización y Calidad, IBNORCA, inauguró en noviembre del 2025 su nuevo edificio en Santa Cruz, construido bajo los más altos estándares de calidad, ecoeficiencia y sostenibilidad.

La infraestructura fue construida por empresas y materiales certificados bajo criterios de ecoeficiencia y sostenibilidad, y su inauguración consolida la presencia de la institución en el departamento. Durante el acto

de inauguración, su presidente Daniel Sánchez afirmó que esta obra refleja el compromiso ineludible con el desarrollo, la sostenibilidad y el futuro, en especial en esta etapa de transformaciones que vive el país y que es fundamental la recuperación e inclusión de los temas de calidad y normalización en la agenda pública, en especial si se encaran procesos de internacionalización de las empresas bolivianas.

"Hemos decidido invertir y apostar por Santa Cruz, porque aquí está el motor que empuja al país hacia adelante. Aquí prima la voluntad de crecer, de innovar, de tener estándares más altos y de mirar siempre hacia el futuro con optimismo. Aquí está la región donde la modernidad llega primero, donde el futuro se construye desde la empresa, el trabajo y la producción. Y hoy queremos que la calidad sea la nueva bandera de ese liderazgo", señaló el presidente de IBNORCA.



Alianzas para promover la calidad y el desarrollo sostenible

IBNORCA celebró el mes de Octubre Día Mundial de la Normalización bajo el lema “Visión compartida para un mundo mejor”, reafirmando el papel de las alianzas estratégicas y de las normas internacionales como herramientas clave para el desarrollo sostenible.

El acto se llevó a cabo simultáneamente en los auditorios de IBNORCA en Santa Cruz y La Paz, con la participación de autoridades nacionales, representantes de gremios empresariales, miembros de los Comités Técnicos de Normalización, organismos internacionales y empresas certificadas.

Durante la jornada se entregaron reconocimientos a los





Comités Técnicos de Normalización más destacados por su producción normativa, participación internacional e innovación en temas emergentes.

También fueron homenajeadas las organizaciones reconocidas como Embajadores de la Normalización Técnica, por su aporte a la consolidación del sistema boliviano de calidad.

Asimismo, se otorgaron reconocimientos a instituciones públicas, privadas, académicas y de cooperación internacional que, como Embajadoras de la Normalización Técnica, promueven la calidad y la innovación en todos los sectores del país.

Entre ellas, la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y

Tecnología Nuclear (AETN), el Instituto Nacional de Laboratorios de Salud (INLASA), SOBOCE S.A, la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), Inversiones Guabirá S.A. y la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (UAGRM).

Nueva norma de Diseño y Construcción de instalaciones eléctricas

IBNORCA presentó oficialmente la norma NB 777:2024 "Diseño y construcción de instalaciones eléctricas interiores en baja tensión", en eventos desarrollados en La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, con la participación de autoridades, gre-

mios empresariales, entidades reguladoras y representantes del sector eléctrico.

La actualización incorpora criterios modernos de seguridad, eficiencia energética y mejores prácticas internacionales, reforzando el uso de productos certificados y la realización de inspecciones periódicas para reducir riesgos. Durante las jornadas se destacó la importancia de la normalización técnica como pilar para el desarrollo del sector eléctrico y se analizaron los desafíos y oportunidades para su implementación a nivel nacional.

Asimismo, se hizo un llamado a los gobiernos municipales a reglamentar su aplicación en espacios públicos y comunitarios, promoviendo instalaciones más seguras y confiables.

LA UNIVERSIDAD PRIVADA BOLIVIANA - UPB



En 2025, la UPB consolidó su posición como la mejor universidad privada de Bolivia, respaldada por rankings internacionales verificables y por la formación de profesionales líderes y agentes de cambio que aportan al desarrollo nacional con impacto global. Destaca

por su planta docente de tiempo completo con doctorado y su condición de fundación sin fines de lucro orientada al servicio educativo y al desarrollo del país.

La UPB fortaleció su propuesta académica con 22 ca-

rreras en tres campus, sumando nuevas opciones como Analítica Gerencial de Datos y Turismo y Hospitalidad, enfocadas en sostenibilidad y experiencias transformadoras, en respuesta a las demandas del mercado laboral y la economía futura.

En liderazgo, destaca el Programa de Honor: Líderes del Nuevo Tiempo, experiencia inédita en Bolivia, con 30 estudiantes de alto rendimiento seleccionados entre más de 400 postulantes, mentoría nacional e internacional de alto nivel y experiencias interdisciplinarias.

Cumpliendo su compromiso institucional, la UPB realizó el ciclo Sin Filtros: Bolivia de cara al futuro, convocando a conversatorios con los principales candidatos presidenciales —incluido el actual Presidente— y panelistas de reconocido prestigio.

Se impulsó la innovación tecnológica con INCUBATEC, proyectada para acelerar 50 startups anuales, y el proyecto MICROBE en microbiología espacial. La UPB publicó el libro Luz entre sombras, dedicado al Bicentenario de Bolivia, y alcanzó impacto internacional con investigaciones académicas publicadas en revistas indexadas (Scopus y otras), en áreas como desarrollo sostenible y crecimiento inclusivo, astrobiología y habitabilidad planetaria, y medición multidimensional de la pobreza y movilidad social.

Con programas de empleabilidad, internacionalización y doble titulación con universidades de primer nivel mundial, la UPB fortalece su misión de formar líderes profesionales que generen impacto global como verdaderos agentes de cambio.



6 Posición institucional



Durante la gestión, se difundieron 22 comunicados públicos que expresaban la posición institucional sobre diversos temas de la agenda empresarial. Al margen de los comunicados oficiales, la CEPB publicó varias notas de prensa que alcanzaron un importante nivel de difusión. A partir de la pasada gestión se utilizan las plataformas digitales como X y Facebook para difundir posiciones específicas, lo que facilita la fidelidad del mensaje y optimiza su alcance.

Evaluación de la gestión económica



3 de febrero de 2026

La CEPB realizó una evaluación del primer mes de 2026, reconociendo avances en estabilización macroeconómica, reducción del riesgo país, estabilidad cambiaria e incremento de reservas en el Banco Central. Al mismo tiempo, advirtió que la crisis no ha sido superada y que las me-

didias adoptadas no resuelven de manera estructural los problemas que afectan a la población y al sector productivo.

“Al concluir el primer mes de 2026, se observan avances relevantes en la estabilización macroeconómica, la reducción del riesgo país, la estabilidad del tipo de cambio, el incremento de las reservas líquidas en el Banco Central, la disminución del déficit fiscal, la recuperación de la confianza financiera y la normalización del abastecimiento de combustibles”.

“Somos conscientes, sin embargo, que la crisis aún no ha sido superada y que las medidas adoptadas todavía no resuelven de manera estructural los problemas que desde hace varios años afectan a la población, al sector productivo y a las instituciones locales. Las familias continúan enfrentando los efectos del incremento en los precios; las empresas atraviesan serias dificultades financieras”.

La CEPB reclamó la implementación de políticas que garanticen la sostenibilidad de los logros alcanzados, la aprobación urgente de normas que permitan la plena efectividad de las medidas adoptadas, y una mayor coordinación con regiones y sectores empresariales. Asimismo, exhortó a la Asamblea Legislativa a priorizar los proyectos de ley orientados a la reactivación:

“Es necesario que la Asamblea Legislativa, con sentido de urgencia y responsabilidad histórica, priorice el tratamiento de los proyectos de ley orientados a la reactivación y el crecimiento”.

“El país avanza en la dirección correcta, en un momento complejo y lleno de desafíos. Con muchas dificultades, pero con firmeza, el gobierno ha adoptado medidas acertadas y oportunas que ya están generando resultados positivos. Sin embargo, todavía hay mu-

cho que construir. No podemos caer en el exitismo y la complacencia, pero tampoco en la presión y la descalificación irracional. Los resultados se miden en el bienestar de la población, el crecimiento equitativo y la prevalencia del Estado de derecho.

Incremento salarial



3 de febrero de 2026

La CEPB valoró la emisión de la Resolución Administrativa 088/26 del Ministerio de Trabajo, que reglamenta el aumento al salario mínimo nacional y establece que el haber básico será definido por acuerdos libres entre empleadores y trabajadores.

// Ponderamos la emisión de la Resolución Administrativa 088/26 del Ministerio de Trabajo, que reglamenta y aclara la aplicación del aumento al salario mínimo nacional para el presente año, y establece claramente que el tratamiento del haber básico solo estará definido por acuerdos libres y consensuados entre los empleadores y sus trabajadores. Relievamos el avance hacia la racionalización de las normas salariales y esperamos que, en los siguientes años, se apliquen plenamente los principios del Convenio 131 de la OIT."

Empresarios respaldan eliminación de impuestos "represivos e innecesarios": "Afectaron la economía"

La CEPB convoca a apoyar la recuperación de la economía boliviana "con medidas concretas, responsables y oportunas"



Evaluación anual



26 de diciembre

Al cierre del año, la CEPB emitió un mensaje de balance, reconociendo un año de profundas dificultades y transformaciones que puso a prueba la madurez democrática del país. Destacó el esfuerzo del sector privado que, a pesar de la crisis, mantuvo la producción, el empleo y el cumplimiento de sus obligaciones.

// Este año los empresarios enfrentamos una compleja crisis económica, tensiones sociales y una creciente inseguridad. Muchos tuvieron que ajustarse,

reinventarse o resistir en condiciones adversas. Pero incluso en este contexto, el sector privado boliviano no se detuvo. Las empresas siguieron produciendo, proveyendo bienes y servicios, invirtiendo, pagando salarios, cumpliendo obligaciones y sosteniendo fuentes de trabajo"

Expresamos claramente las condiciones y requisitos para salir de la crisis y avanzar en la recuperación

// Necesitamos reglas claras, seguridad jurídica, estabilidad social y políticas que incentiven la producción, la inversión y el empleo digno. Requerimos una economía libre, con un sector privado dinámico que garantice bienestar para todos, desarrollo sustentable, crecimiento armónico y prosperidad individual

y social. Pero sobre todo necesitamos una visión común de país para recuperar el diálogo y la confianza mutua. En momentos de dificultades, la polarización y el enfrentamiento solo profundizan la crisis. Bolivia demanda menos confrontación y más consensos; menos desconfianza y más cooperación”.

La CEPB llamó a construir consensos y a superar la polarización, reivindicando la necesidad de reglas claras, seguridad jurídica y políticas que incentiven la producción, la inversión y el empleo:

“Bolivia demanda menos confrontación y más consensos; menos desconfianza y más cooperación. El futuro no se construye desde la intolerancia y la violencia, sino desde el trabajo, la responsabilidad y el respeto a la Ley.” Al cerrar el año, reafirmaron su convicción de que “Bolivia puede recuperarse, crecer y volver a creer en sí misma. Pero eso exige responsabilidad, liderazgo, diálogo sincero y una visión compartida de país.”

Medidas Económicas



18 de diciembre


Ante la implementación de las medidas económicas anunciadas por el Presidente Rodrigo Paz, la CEPB emitió un pronunciamiento en siete puntos. Apoyó las medidas de ordenamiento estructural, valoró el levantamiento de la subvención a los combustibles y las disposiciones del DS 5503 sobre reactivación

Economía | 03/02/2026 13:33

Empresarios destacan avances en la estabilización económica y advierten desafíos estructurales pendientes

Desde la CEPB dejaron en claro que la crisis aún no fue superada debido a que hay muchos problemas acumulados en los últimos años.

Compartir:   

Copiar URL: 



Letrero de la sede de la CEPB en La Paz / archivo

económica. Sin embargo, expresó preocupación por el incremento unilateral del salario mínimo en un 20% y advirtió sobre sus efectos sobre las micro, pequeñas y medianas empresas.

“Apoyamos la decisión de aplicar medidas de ordenamiento estructural para evitar un agravamiento de la crisis que, en poco tiempo más, habría llevado a nuestro país a un colapso económico inmanejable.”

El levantamiento de la subvención a los combustibles permite disminuir el insostenible déficit fiscal, equilibrar las finanzas públicas y enfrentar el creciente contrabando. La decisión de aplicar un incremento homogéneo e inmediato en los precios va a tener efectos complejos sobre la economía de

todos, sin embargo, es una medida necesaria y urgente que el país debe asumir.”

“Expresamos nuestra preocupación por la determinación unilateral de incrementar el salario mínimo nacional en un 20%. Este incremento tendrá efectos severos sobre la estabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas, así como sobre la generación y sostenibilidad del empleo formal.”

Finalmente, exhortó a la sociedad a actuar con cautela y responsabilidad, y demandó que las instituciones públicas aceleren las acciones en el marco del Estado de Derecho: “La crisis que hoy enfrenta el país tiene responsables, y la impunidad resulta inaceptable.”

Elecciones nacionales



19 de octubre

Tras los resultados de la segunda vuelta electoral, la CEPB felicitó a Rodrigo Paz Pereira y a Edman Lara Montaña por su elección como Presidente y Vicepresidente de Bolivia, y saludó la participación democrática de los bolivianos.

// Expresamos nuestra sincera felicitación a Rodrigo Paz Pereira y a Edman Lara Montaña por su elección como Presidente y Vicepresidente de Bolivia, y les auguramos el mayor de los éxitos en la gestión que la ciudadanía les ha encomendado. Sabemos que el desafío es muy grande y confiamos que sabrán conducir el destino de la Patria con sabiduría, firmeza y compromiso”.

Asimismo, ponderamos el trabajo realizado por el Órgano Electoral por el manejo adecuado y transparente del proceso, aún frente a las presiones y complejidades de la coyuntura

// Felicitamos al Órgano Electoral Plurinacional por la conducción eficiente del proceso electoral, que ha propiciado un clima de confianza en la ciudadanía y ha fortalecido la institucionalidad democrática”.

La CEPB también manifestó su voluntad de generar espacios de coordinación para enfrentar conjuntamente la crisis

CEPB urge a candidatos eliminar barreras para desarrollo empresarial

El presidente de los empresarios de Bolivia resaltó que es importante restablecer la confianza y dialogar porque el empresariado y el Gobierno deben trabajar de la mano por el país.



económica y realizó un llamado a fortalecer la unidad nacional: “Hacemos un llamado a todas las organizaciones políticas y a las entidades de la sociedad a fortalecer la unidad nacional, iniciar una etapa de reconciliación y asumir juntos la decisión de remontar la crisis.”

// Saludamos las primeras medidas económicas decididas por el gobierno del Presidente Rodrigo Paz, referidas a la anulación de cuatro impuestos regresivos e innecesarios, que mientras estuvieron vigentes afectaron la economía y disminuyeron la inversión. Recuperar la economía, con medidas concretas que evidencian responsabilidad y transparencia, es un objetivo nacional que todos debemos apoyar”.

Medidas Económicas - Primeras acciones del nuevo gobierno



19 de octubre

La CEPB saludó las primeras medidas económicas del gobierno del Presidente Rodrigo Paz, en particular la anulación de cuatro impuestos regresivos e innecesarios:

Diferimiento de créditos



30 de septiembre

La CEPB se pronunció en contra del Proyecto de Ley N° 547/2024-2025, que preten-

día diferir el pago de cuotas de créditos para vivienda de interés social y para micro y pequeñas empresas. La Confederación advirtió sobre los graves riesgos para la estabilidad del sistema financiero nacional.

“El Proyecto de Ley N° 547 representa un riesgo para nuestra economía debido a que pone en peligro la estabilidad de todo el sistema financiero nacional, en especial de las entidades dedicadas al microcrédito que en muchos casos sufrirían el freno en el pago de cuotas de más del 80% de su cartera vigente, lo que las colocaría al borde la suspensión de sus actividades.”

“El diferimiento de pago de cuotas, impuesto verticalmente y sin ningún consenso con los actores económicos directamente involucrados, es una de las formas más regresivas de intervención estatal en la economía.”

La CEPB ha mantenido siempre un discurso que incluye una visión social que considera la situación crítica de la población:

“Comprendemos la delicada situación por la que atraviesan muchas unidades económicas y familias en nuestro país, sin embargo, reiteramos que la crisis que soportamos todos debe enfrentarse con políticas estructurales y coherentes, y no con medidas dispersas, improvisadas e inconsistentes que solo profundizan la inestabilidad y la incertidumbre.”

La CEPB celebra 63 años y reafirma su compromiso con el progreso

El Empresariado privado considera que el contexto actual del país es uno de los más críticos en las últimas décadas.



Finalmente, pidió a los miembros de la Cámara de Senadores tomar una decisión prudente: “El Proyecto de Ley N° 547, impulsado por el Órgano Ejecutivo, cuestiona su compromiso de garantizar una transición responsable y de evitar medidas que debiliten aún más nuestra precaria economía.”

Aniversario de la institución



4 de septiembre

Con motivo del 63° aniversario de la CEPB, la institución rindió homenaje a sus fundadores y reafirmó su compromiso con el desarrollo económico y social del país. Destacó que 29 entidades empresariales nacionales y departamentales conforman la Confederación.

“Hoy, 29 entidades empresariales nacionales y departamentales de diversos rubros conforman nuestra Confederación, representando la pluralidad, la fuerza y el compromiso del sector privado nacional. Esta unidad nos ha permitido defender con firmeza los objetivos institucionales, y aportar de manera decisiva al desarrollo económico y social de Bolivia.”

“En la actualidad enfrentamos muchas dificultades que ponen a prueba nuestra resiliencia. Sin embargo, la fortaleza y la fe en nuestros valores y principios, nos hace renovar la decisión de seguir aportando a la democracia, de trabajar por el progreso, de generar valor y de crear empleo digno para millones de bolivianos. Esa es nuestra mayor responsabilidad y nuestro mayor orgullo.”

“La CEPB seguirá siendo un pilar fundamental en la construcción de un futuro mejor para Bolivia, guiada por los principios de responsabilidad, libertad y compromiso social, que nos han acompañado desde nuestro nacimiento.”

Defensa de los derechos del sector empresarial - Caso Tigo Bolivia



22 de agosto

La CEPB expresó su preocupación por la decisión de una Sala Constitucional de Santa Cruz que dispuso la inmovilización de las cuentas bancarias de Telefónica Celular de Bolivia S.A. (Tigo), afiliada a CATELBO. Señaló que esta medida arriesgaba el acceso de miles de ciudadanos a servicios fundamentales de telefonía e internet.

“Esta insólita determinación judicial arriesga el acceso de miles de ciudadanos a servicios públicos de telefonía, internet y conectividad, considerados derechos fundamentales y protegidos por el Art. 20.II de la Constitución Política del Estado.”

“Es preocupante que con esta decisión se genere un nefasto antecedente jurisprudencial que pone en cuestión una vez más la seguridad jurídica, y coloca en indefensión a las empresas frente a las decisiones arbitrarias de operadores del sistema de justicia.”



Avasallamientos mineros - Mina Reserva-Tres Amigos, Potosí



22 de agosto

Ante la toma violenta de la Mina Reserva-Tres Amigos operada por el Grupo Minero Sinchi Wayra, la CEPB rechazó enérgicamente el avasallamiento perpetrado por grupos vinculados a cooperativas mineras, y demandó al gobierno la intervención de la fuerza pública para restituir el orden.

“Expresamos nuestro enérgico rechazo ante este intolerable avasallamiento, protagonizado por grupos irregulares vinculados a cooperativas mineras, que de manera violenta han ingresado a las áreas de trabajo y pretenden usurpar las áreas legítima y legalmente operadas por la empresa. Este hecho no solo vulnera derechos constitucionales, sino que atenta contra la seguridad jurídica y el clima de inversión en el país.”

“Advertimos que la recurrencia de estos hechos, tanto en áreas mineras como agrícolas, alentados por la impunidad, la permisividad y el incumplimiento de las normas, está deteriorando gravemente la institucionalidad, el respeto a la propiedad privada y la libre iniciativa empresarial, pilares esenciales de un Estado de derecho y del desarrollo económico del país.”

Elecciones - llamado al voto libre y responsable



15 de agosto

Con motivo de las elecciones del 17 de agosto, la CEPB convocó a la ciudadanía a participar masivamente, ejerciendo un voto libre, informado y responsable. Expresó su respaldo al Órgano Electoral Plurinacional en su misión de garantizar transparencia e imparcialidad.

“Demandamos que la jornada electoral se desarrolle de manera pacífica, ordenada y ampliamente participativa, y que se garantice el derecho de todos a expresar su decisión sin ningún tipo de coerción, amenaza o impedimento”.

“Como sector empresarial, reiteramos nuestro pleno respaldo a las decisiones libres, legítimas y mayoritarias que emanen de este proceso, así como a los principios de institucionalidad democrática, participación y libertad de conciencia”.

“Sostenemos que, frente a la complejidad de la actual coyuntura, Bolivia necesita líderes con capacidad técnica, profundo conocimiento de la realidad nacional, sensibilidad social, ética y valentía para enfrentar el gran desafío de construir una nación fuerte, próspera y justa”.

Mensaje por los 200 años de fundación de Bolivia



6 de Agosto

En conmemoración de los 200 años de creación de nuestro país, el Presidente de la CEPB emitió un mensaje en el que convocaba a la unidad, el trabajo y el compromiso con los valores que impulsaron el nacimiento de nuestra patria:

El dirigente empresarial señaló que

“La nación está de nuevo en un punto de inflexión. Así como

Cambios en normas laborales y tributarias, PYMES y subsidios marcan primera parte del Debate Económico de la CEPB

NACIONAL

AGENCIA | 23/07/2025 17:21 |



nuestros fundadores se enfrentaron a un futuro incierto, pero lleno de posibilidades, hoy, nos encontramos en una encrucijada que nos llama a actuar con lucidez, valentía y decisión. El futuro de Bolivia está por escribirse. Depende de las decisiones que tomemos hoy, de los senderos que construyamos, de los acuerdos que alcancemos y de la visión que nos guíe”.

Asimismo señaló que

“Como empresarios, siempre hemos creído en el potencial de nuestro país y en la fuerza de nuestra gente. Somos un pilar fundamental en la construcción de la Patria, no solo a través de la generación de empleos y el desarrollo de la economía, sino también a través de nuestra firme de-

fensa de la democracia y los valores patrióticos. Estamos comprometidos con el progreso, la justicia social y un futuro más próspero para todos”.

Al tiempo de recordar que el bicentenario no es solo una fecha para recordar el pasado sino una oportunidad para rediseñar el futuro, afirmó que

“Es el momento de honrar la dignidad de nuestro presente, de trabajar por una Bolivia más justa, más equitativa y más próspera.

“Estoy convencido de que los bolivianos vamos a salir adelante. Estoy convencido de que, con trabajo, unidad y una visión clara, podemos construir un futuro digno de nuestros hijos y digno del legado de nuestros héroes”.

Situación de la Economía



15 de agosto

Ante los graves problemas de inflación, carestía, escasez de dólares y provisión irregular de carburantes, la CEPB valoró la decisión gubernamental de implementar medidas, pero advirtió que estas no son estructurales ni suficientes. Demandó un plan integral de emergencia.

// Es evidente que estas medidas no son estructurales ni suficientes, sin embargo, pueden coadyuvar en la lucha contra el contrabando y la especulación, y aportar a la contención de algunos problemas que se han agravado en los últimos días."

// Creemos que ahora es necesario que el gobierno implemente un plan integral de emergencia con acciones complementarias que eviten que la situación empeore. Este plan debe apoyar a los sectores generadores de divisas, liberar las exportaciones, asegurar la provisión permanente de carburantes, garantizar el ejercicio de la actividad empresarial y dinamizar la economía."

// Consideramos también que, sin soluciones duraderas al problema de los carburantes, sin la provisión suficiente de dólares y sin el concurso responsable de la Asamblea Legislativa, las medidas que se asuman tienen muchas barreras que podrían dificultar su efectividad."

Política | 24/10/2025 18:11

CEPB: "Se abre una nueva etapa entre el Gobierno y el sector privado"

La CEPB confirmó que sus 29 sectores participarán en el encuentro convocado por el presidente electo Rodrigo Paz para el 25 de octubre en Santa Cruz. La decisión de Paz rompe con 20 años de un estilo gubernamental marcado por el desprecio de las autoridades respecto de los empresarios.

Copiar URL:

Compartir:



Rodrigo Paz/Compañía PDC

Tema Salarial



5 de mayo

La CEPB respondió a declaraciones de la Viceministra de Presupuesto y Contabilidad Fiscal, lamentando que el gobierno pretenda justificar el aumento salarial de 2025 con argumentos sesgados. Denunció además el sesgo discriminatorio del Decreto Reglamentario, que trata de manera diferente a empresas públicas y privadas.

// Lamentamos que el gobierno nacional pretenda justificar el gravoso y desproporcionado aumento salarial de 2025 con argumentos y datos sesgados y descontextualiza-

dos. La cantidad de empresas formales activas a diciembre de 2024 era de apenas 108.232; y en Bolivia solo aumenta el trabajo precario e informal."

// Al elevado aumento, se suma el sesgo discriminatorio del Decreto Reglamentario, ya que, según esta norma, las empresas públicas pueden aumentar el salario a voluntad y de acuerdo a su utilidad neta y disponibilidad financiera, hasta un 5%; mientras que para las empresas privadas el aumento se aplica obligatoriamente, sin importar su situación ni sus posibilidades. No hay nada positivo en el incremento de este año ni para los trabajadores ni para la economía del país."

Día del trabajador



1 de mayo

En el Día Internacional del Trabajador, la CEPB rindió homenaje a todas las trabajadoras y trabajadores del país, reivindicando la relación entre trabajadores y empresarios como parte de un mismo esfuerzo común.

// En este día, también reivindicamos la relación indisoluble que nos une a trabajadores y empresarios, y que nos hace parte de un mismo esfuerzo y de una misma construcción. Solo en armonía, respetando los derechos mutuos y compartiendo la visión de un país mejor, es posible alcanzar un desarrollo verdaderamente inclusivo, sostenible y justo para todos."

// Vivimos tiempos extremadamente difíciles, por una crisis transversal que pone a prueba nuestras capacidades y fortalezas, y nos impulsa a encontrar en el diálogo, la concertación y el apoyo recíproco, los medios para lograr la supervivencia de las empresas y la estabilidad de las fuentes de trabajo. Bolivia no puede avanzar si se pretende enfrentar a quienes, en realidad, necesitan caminar juntos."

// Juntos, con respeto, esfuerzo y compromiso compartido, podremos superar esta crisis y avanzar hacia un futuro más justo, digno y próspero para todas y todos los bolivianos."



Rechazo al incremento salarial



28 de abril

La CEPB rechazó firmemente la decisión del gobierno de incrementar 10% al Salario Mínimo Nacional y 5% al Haber Básico, calificándola como la cifra más alta de los últimos ocho años, impuesta en un escenario de decrecimiento del PIB, inflación creciente y déficits sostenidos.

// Manifestamos nuestro firme rechazo a la decisión del gobierno nacional de incrementar 10% al Salario Mínimo Nacional y 5% al Haber Básico. El aumento al SMN es la cifra más alta de los últimos ocho años, y se impone en un escenario en

el que Bolivia presenta decrecimiento del PIB, inflación creciente y déficits sostenidos. Los efectos que esta medida tendrá sobre la sostenibilidad de las empresas —especialmente las pymes— y el empleo serán extremos. El gobierno deberá asumir la responsabilidad por las consecuencias de esta determinación."

Propuesta ante el incremento salarial



28 de abril

Complementando el comunicado anterior, la CEPB desarrolló en cinco puntos su posición ante la decisión salarial. Sostuvo que en las condiciones críticas

del país no debía implementarse ningún incremento, y que cualquier medida que desestabilice a las empresas podría generar una reacción en cadena inflacionaria. Reconoció la preocupación de los trabajadores, pero propuso alternativas que no afecten la sostenibilidad del empleo.

“Por las condiciones críticas que atraviesa nuestro país y que impactan de manera directa y transversal a todas las empresas, poniendo en riesgo la generación y sostenimiento de empleo y la provisión oportuna de bienes y servicios, en la presente gestión no debe implementarse ningún incremento a los salarios.”

Entendemos y compartimos la preocupación de los trabajadores, que han visto disminuir el valor adquisitivo de sus ingresos. Sin embargo, consideramos que, el esfuerzo mayor del gobierno y del empresariado, debe concentrarse en el sostenimiento de las fuentes de empleo.”

También precisó condiciones para el caso de que se determinara un incremento: aplicarlo únicamente al haber básico, acordarlo libremente entre empleadores y trabajadores de cada empresa, y pagar cualquier retroactivo en cuotas proporcionales de mayo a diciembre, “para evitar mayores desequilibrios en los niveles de liquidez de las empresas”.



Visión Institucional



5 de abril

En la inauguración del Congreso Empresarial 2024, el presidente de la CEPB Giovanni Ortuño pronunció un discurso en el que planteó la necesidad de superar el rol pasivo del sector privado y asumir un papel protagónico en la construcción del país, advirtiendo que cualquier modelo económico que ignore al sector privado está condenado al fracaso.

“A diferencia de las crisis que hemos enfrentado en el pasado inmediato, la de hoy se ha convertido en un punto de inflexión sin retorno, generado por nuestras propias contradicciones y problemas no resueltos como nación, pero también

por los cambios globales, los trastornos medioambientales y el desarrollo de la tecnología.”

“Sea desde el dogma liberal o desde el modelo estatista, cualquier modelo económico que ignore o menosprecie el rol fundamental del sector privado está condenado al fracaso. No debemos seguir admitiendo y normalizando la idea de que las políticas económicas se diseñen sin la participación de quienes generan empleo y riqueza.”

“Creo firmemente que quien renuncia a participar en la construcción de las normas que los rigen, termina siendo víctima de quienes las aplican.”

“La defensa del sector privado no es privativa de intereses individuales o coyunturales, sino es el resultado de un compromiso firme con el desa-

rrollo sostenible y la defensa de la libertad económica, pero sobre todo con los principios, valores y objetivos que compartimos, y que son la base de nuestra fortaleza institucional y gremial."

Incremento salarial - Rechazo a pretensiones sindicales



9 de marzo

La CEPB rechazó las declaraciones de representantes sindicales que planteaban incrementos salariales exorbitantes, advirtiendo que la grave crisis económica que afecta a las empresas, especialmente a las medianas y pequeñas, las colocaría en una situación de extrema indefensión.

// Expresamos nuestro firme rechazo a las declaraciones de representantes de algunos sectores que plantean incrementos salariales exorbitantes e irreales, generando innecesarias alarmas en el sector empresarial".

// Asimismo, un incremento salarial irracional e indiscriminado, desligado de la productividad y que se imponga por razones políticas, puede generar descontrol inflacionario y alto desempleo, y reeditar lo ocurrido en nuestro país en 1985."

// Finalmente, demandamos al gobierno que, frente a la situación económica y sus pers-

Empresarios se pronuncian sobre los anuncios de Gobierno

CEPB: Sin una solución a la crisis de combustible y a la escasez de dólares, la efectividad de las nuevas medidas será limitada

Según la CEPB, urge implementar un plan de emergencia que apoye a los sectores generadores de divisas, libere las exportaciones, asegure la provisión permanente de carburantes, garantice el ejercicio de la actividad empresarial y dinamice la economía.



pectivas, este tema sea tratado con la seriedad, responsabilidad y equidad necesarias, y que se cumpla por primera vez el mandato legal que dispone la obligación de escuchar los argumentos y propuestas del sector privado antes de tomar cualquier decisión."

Suspensión de Certificados de Abastecimiento para exportación de carne



6 de febrero

La CEPB expresó su preocupación y protesta por la decisión del gobierno de suspender la entrega de certificados de abastecimiento a la exportación de carne, calificándola de decisión unilateral que genera incerti-

dumbre y alarma en productores y exportadores, y que contradice los acuerdos del diálogo público-privado.

// Los acuerdos, emergentes del diálogo público privado, se basan en la necesidad de fortalecer la confianza mutua y abordar cualquier controversia a través del diálogo previo y transparente para prevenir los conflictos que pueden afectar al crecimiento y la estabilidad."

// Lamentablemente, este tipo de decisiones unilaterales aumentan la inseguridad y pueden afectar los consensos logrados, que son tan importantes para enfrentar los grandes problemas que nos afectan a todos." Además, pidió al gobierno generar "un espacio, urgente y participativo, de análisis y debate público privado, para encarar

conjuntamente el grave problema del contrabando inverso que genera especulación, agio y carestía, y cuyo origen no puede ser atribuido a los empresarios que trabajan en la formalidad”.

Medidas Económicas - DS 5321 para el sector de la construcción



25 de enero

La CEPB saludó el acuerdo entre la Cámara Boliviana de la Construcción y el gobierno nacional, que logró la promulgación del DS 5321 para ajustar los precios de materiales y equipos de obras en ejecución, destacando su importancia para la sostenibilidad del sector.

“El diálogo y la coordinación abierta, transparente y efectiva que llevan adelante la CEPB y sus entidades afiliadas con instituciones del Estado, serán siempre el mejor camino para encontrar soluciones que aporten al desarrollo, la unidad y el bienestar.”

DS 5321 para el sector de la construcción



25 de enero

La CEPB señaló la inseguridad generada por la Disposición Séptima del Presupuesto General del Estado 2025 entre productores nacionales y el sector

del comercio. Demandó al gobierno los ajustes normativos urgentes para dejar sin efecto dicha medida y fortalecer las acciones contra el contrabando.

“La indudable inseguridad y zozobra generada por la Disposición Séptima del PGE 2025 entre los productores nacionales y el sector del comercio, evidencian la necesidad de que la coordinación y el diálogo previo sean los mecanismos indispensables que se apliquen en cualquier decisión que afecte a los sectores productivos. Pedimos al gobierno nacional que se consideren de manera urgente los ajustes normativos que corresponda para dejar sin efecto esta medida que ocasiona incertidumbre y desconfianza

Empresarios

CEPB destaca decisiones del gobierno que comienzan a reflejarse en indicadores económicos relevantes

Los empresarios privados, a través de su presidente, Giovanni Ortuño, reiteraron el compromiso de ese sector de acompañar y respaldar las medidas gubernamentales orientadas a fortalecer la estabilidad macroeconómica, promover la producción y proteger el empleo.



en las empresas y genera conflictos sociales innecesarios. Es importante que se fortalezcan las acciones para combatir el contrabando, el agio y la especulación en los espacios donde realmente ocurren.”

La posición de la CEPB estuvo acompañada de una gestión directa con los Ministros de Planificación y Economía que logró detener la implementación de esta medida, en tanto el Tribunal Constitucional emitía un criterio sobre la acción de inconstitucionalidad presentada por un diputado de oposición. La gestión generó una acción algunos grupos, con interés de protagonismo público, que intentaron desconocer a la institución más representativa del empresario boliviano.

7 Estados financieros



BERTHIN ASSURANCE GROUP

Auditoría | Consultoría | Impuestos | Servicios

COLEGIO DE AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS
AUTORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE LA PAZ
CERTIFICA QUE:

SOLVENCIA
EMPRESARIAL

11 MAR 2326



LA EMPRESA DE AUDITORÍA ESTÁ REGISTRADA EN
EL COLEGIO DE AUDITORES Y CONTADORES PÚBLICOS
DE BOLIVIA; NO CERTIFICA LA RESPONSABILIDAD DE OPINIÓN.
La Paz- Bolivia

1.1 INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Presidente y Miembros del Consejo Directivo
CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA
La Paz – Bolivia

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la **CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA** (la Entidad) que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2025, los correspondientes estados de actividades y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas que se acompañan a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA**, al 31 de diciembre de 2025, los resultados de sus actividades y el flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con la base contable descrita en la nota 2.1 a los estados financieros.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Base de preparación de los estados financieros

Como se expone en la Nota 2.1 a los estados financieros, en la que se describe la base de preparación de los estados financieros, establece que ha sido preparada considerando Resolución Normativa de Directorio de Impuestos Nacionales N° 10-0030-05 de septiembre de 2005, lineamiento que ha sido establecido para organizaciones sin fines de lucro. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Evaluaciones conclusivas y planes institucionales

Como se expone en las notas 4 y 5 a los estados financieros, la Entidad mantiene registrados derechos derivados de sus actividades. Al respecto, con relación a determinados saldos de antigua data, pendientes de conciliación y pago, la Entidad desarrollará procesos de evaluación, en el corto plazo, de carácter conclusivo con las instancias decisorias internas pertinentes para establecer su definición. Asimismo, simultáneamente ha iniciado procesos de identificación de mecanismos complementarios de financiamiento con el propósito de continuar con la estrategia institucional que permita el mejoramiento de sus ingresos. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.



BERTHIN ASSURANCE GROUP

Auditoría | Consultoría | Impuestos | Servicios

Responsabilidades de la dirección en relación con los estados financieros

El Presidente y miembros del Consejo Directivo de la Entidad son responsables de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en funcionamiento revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la dirección de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información de situación, aspecto que se consideran como negocio en funcionamiento.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de la dirección, la base contable de la Entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que de la Entidad deje de ser un negocio en funcionamiento.

BERTHIN ASSURANCE GROUP


Auditoría | Consultoría | Impuestos | Servicios

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

UHY BERTHIN ASSURANCE GROUP
AUDITORÍA & CONSULTORÍA S.R.L.


(Socio)
Lic. M. Martín Laguna Calancha
MAT. PROF. CAUB N° 4061
MAT. PROF. CAULP N° 1990

La Paz, Bolivia
Marzo 9, 2026



3
info@uhy-berthin.com – www.uhy-berthin.com

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA

LA PAZ - BOLIVIA

1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

ACTIVO

		2025	2024 (Reexpresado)
	Notas	Bs	Bs
Activo corriente			
Disponibilidades	3	183.786	447.551
Cuentas por cobrar	4	535.211	1.066.032
Crédito fiscal		6.703	11.388
Cuotas por cobrar	5	330.838	419.057
Total del activo corriente		1.056.538	1.944.028
Activo no corriente			
Inversiones			
Certificados de aportación telefónica		34.522	40.778
Otras inversiones		16.120	19.042
Total Inversiones	6	50.642	59.820
Activo fijo			
Valores actualizados		20.167.707	20.166.325
Depreciación acumulada		(8.939.642)	(8.629.946)
Total del activo fijo	7	11.228.065	11.536.379
Total del activo no corriente		11.278.707	11.596.199
Total del activo		12.335.245	13.540.227

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA

LA PAZ - BOLIVIA

1.2 ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

PASIVO Y ACTIVO NETO

	<u>Notas</u>	<u>2025</u> <u>Bs</u>	<u>2024</u> <u>(Reexpresado)</u> <u>Bs</u>
Pasivo			
Pasivo corriente			
Obligaciones sociales		15.947	18.759
Cuentas por pagar	8	769.222	1.112.469
Impuestos por pagar		40.889	55.576
Total del pasivo corriente		<u>826.058</u>	<u>1.186.804</u>
Pasivo no corriente			
Préstamos bancarios		2.747.595	3.345.647
Reserva para beneficios sociales		94.184	54.425
Fondos en ejecución	9	1.860	135.701
Total del pasivo no corriente		<u>2.843.639</u>	<u>3.535.773</u>
Total pasivo		<u>3.669.697</u>	<u>4.722.577</u>
Activos netos			
Activos netos no restringidos		8.665.549	8.817.650
Total del activo neto		<u>8.665.549</u>	<u>8.817.650</u>
Total del pasivo y activo neto		<u>12.335.246</u> =====	<u>13.540.227</u> =====

Las notas 1 al 11 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.



Lic. Elba Viviana Caro Hinojosa
Directora Ejecutiva



Christian Limber Troncoso Paniagua
Contador
Reg. Deptal. N°9439 - Reg. Nal. N° 25529

CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS PRIVADOS DE BOLIVIA

LA PAZ - BOLIVIA

1.3 ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	2025	2024
	Bs	(Reexpresado) Bs
Ingresos		
Cuotas ordinarias	1.415.069	1.515.245
Ingresos INFOCAL	152.763	168.511
Ingresos por servicios	178.035	1.000.361
Programas y Seminarios	442.456	595.696
Convenios interinstitucionales	46.951	2.636.906
Otros Ingresos	66.295	67.178
Total ingresos	2.301.569	5.983.897
Egresos		
Gastos de personal	781.153	2.939.864
Servicios tercerizados	563.180	411.887
Gastos oficina	155.961	295.007
Depreciación de activos fijos	309.730	310.930
Gastos financieros	251.343	64.157
Impuestos	68.966	134.016
Programas y seminarios	783.417	862.920
Convenios interinstitucionales	-	1.923.182
Otros gastos	-	99.972
Total egresos	2.913.750	7.041.935
Resultado operativo	(612.181)	(1.058.038)
Ajuste por inflación y tenencia de bienes	(399.105)	(46.213)
Cambios en activos netos	(1.011.286)	(1.104.251)
Otros ajustes	859.183	187.898
Activos netos al inicio del ejercicio	8.817.650	9.734.004
Activos netos al final del ejercicio	8.665.549	8.817.650

Las notas 1 al 11 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.


Lic. Elba Viviana Caro Hinojosa
Directora Ejecutiva


Christian Limber Troncoso Paniagua
Contador
Reg. Deptal. N°9439 - Reg. Nal. N° 25529



www.cep.org.bo